

Marzo de 2011

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольствен ная и сельскохозяйств енная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
---	--	--------------------	---	---	---	--

## CONFERENCIA

**37° período de sesiones**

**Roma, 25 de junio - 2 de julio de 2011**

**Informe de la Junta Ejecutiva del PMA al ECOSOC y al Consejo  
de la FAO sobre las Actividades del PMA en 2010**

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

## Índice

	<b>Página</b>
Decisión adoptada por la Junta Ejecutiva del PMA relativa al Informe anual del PMA al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010 (decisión 2011/EB.1/2)	1
Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al consejo de la FAO correspondiente a 2010	3
Decisiones y recomendaciones de 2010 de la Junta Ejecutiva del PMA:	
• Sección I: Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (Roma, 8-11 de febrero de 2010)	33
• Sección II: Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (Roma, 7-11 de junio de 2010)	44
• Sección III: Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (Roma, 8-11 de noviembre de 2010)	60

**Decisión 2011/EB.1/2 adoptada por la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos en su primer período de sesiones ordinario de 2011 (14-16 de febrero)**

La Junta aprobó el “Informe anual al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010” (WFP/EB.1/2011/4). De conformidad con su decisión 2004/EB.A/11, la Junta pidió que el Informe Anual se remitiera al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO, junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2010 y con la presente decisión.

*14 de febrero de 2011*



برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-16 de febrero de 2011**

## **INFORMES ANUALES**

**Tema 4 del programa**

*Para aprobación*

# S

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/2011/4**

17 enero 2011

ORIGINAL: INGLÉS

## **INFORME ANUAL AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y AL CONSEJO DE LA FAO CORRESPONDIENTE A 2010**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director, ERM\*: Sr. P. Larsen Tel.: 066513-2601

Oficial de Relaciones Exteriores, ERM: R. Saravanamuttu Tel.: 066513-2144

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Dirección de Relaciones Multilaterales y con las ONG

# RESUMEN

En la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada en Nueva York en 2010, se incrementó el apoyo internacional para fomentar las intervenciones en materia de salud y nutrición materno-infantiles. De esa manera se complementa el impulso conseguido en la Cumbre del G8 y en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebradas en 2009 en L'Aquila y Roma, respectivamente, para mejorar las iniciativas interinstitucionales y multilaterales encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional mediante un enfoque coherente e integral que abarque la asistencia alimentaria y nutricional de emergencia y el acceso de las personas más vulnerables a la red de seguridad, así como las inversiones en la agricultura en pequeña escala y los sistemas de suministro de alimentos.

El PMA ha desempeñado un papel fundamental en mejorar las iniciativas encaminadas a promover la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas participando, junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial reformado, así como en los pilares de la Junta de los Jefes Ejecutivos, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Comité de Alto Nivel sobre Programas, y asumiendo la presidencia del Comité de Alto Nivel sobre Gestión. También ha colaborado con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales asociadas en el marco del Comité Permanente entre Organismos y del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios para mejorar la eficiencia y eficacia de las actividades de desarrollo y ayuda humanitaria de las Naciones Unidas en los planos mundial, regional y nacional, lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio y atender necesidades urgentes.

Las graves emergencias registradas en Haití, el Sahel y el Pakistán plantearon considerables desafíos para la capacidad de movilización de recursos y de intervención de la comunidad de asistencia humanitaria. Sólo se recaudó la mitad de los fondos solicitados mediante llamamientos mundiales de ayuda humanitaria y la atención pública se centró más en la capacidad de dirección, de coordinación y operacional del sistema de las Naciones Unidas para afrontar las catástrofes en gran escala. Con una financiación total de 3.800 millones de dólares EE.UU., cuando para ejecutar el plan basado en las necesidades se requerían 6.900 millones, el PMA y sus asociados lograron evitar crisis alimentarias y nutricionales tanto en éstas como en otras situaciones de emergencia. También se adoptaron medidas importantes para aplicar las recomendaciones basadas en la evaluación del sistema de módulos de acción humanitaria agrupada estableciendo un módulo mundial de acción agrupada en materia de seguridad alimentaria, codirigido por el PMA y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, y asignando al PMA la dirección del módulo de acción agrupada de telecomunicaciones de emergencia. A finales de 2010, el PMA, en colaboración y consulta con sus asociados —la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Mundial de la Salud—, participó en la reforma del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas aprovechando las enseñanzas extraídas por

los cuatro organismos de sus estrechas asociaciones en iniciativas como la relativa a la Asociación REACH (para poner fin al hambre entre los niños), y en la distribución de tareas establecida en el curso de los años.

En el contexto de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Revisión trienal amplia de la política y la coherencia en todo el sistema, así como de las iniciativas internacionales en pro de la seguridad alimentaria y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el PMA ha seguido participando en diversos procesos a nivel mundial, regional y nacional, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África de la Unión Africana y el Equipo de Tareas temporal interinstitucional de alto nivel del Secretario General sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria. Esta participación se efectúa en el marco del Plan Estratégico del PMA y su transición de organismo de ayuda alimentaria a organismo de asistencia alimentaria colaborando con otros organismos y con los gobiernos para desarrollar la capacidad nacional y movilizar asistencia humanitaria destinada a actividades relacionadas con la prevención, la transición, la consolidación de la paz y el logro de soluciones duraderas a los problemas del hambre y la malnutrición.

En el marco de los renovados esfuerzos por mejorar la eficiencia y la eficacia en función de los costos, la Junta Ejecutiva del PMA aprobó en noviembre de 2010 diversas reformas del marco de financiación del Programa. Con ello aumentarán la transparencia y la eficacia en la utilización de los recursos, al tiempo que se diversificarán los instrumentos empleados, con inclusión de las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos. Gracias a la ampliación del mecanismo para fomentar las compras a término, el PMA podrá comprar alimentos de manera más oportuna y previsible, lo cual reforzará los sistemas de reservas de alimentos de emergencia.

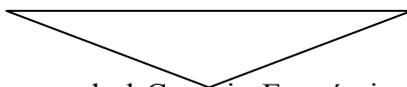
En 2010 el PMA siguió ampliando sus instrumentos programáticos, lo cual abarcó la mejora de la evaluación de las necesidades y del análisis de la vulnerabilidad, la orientación de las compras locales hacia las pequeñas agricultoras en el marco de la iniciativa “Compras en aras del progreso”, la orientación de los programas de transferencias de efectivo y cupones para alimentos hacia las poblaciones urbanas afectadas por la inseguridad alimentaria, la orientación de las intervenciones en materia de nutrición hacia los niños pequeños y las mujeres embarazadas y lactantes, y la distribución de comidas escolares a las niñas.

EL PMA promovió el empoderamiento mediante la aplicación de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y de los programas piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” en Mozambique, el Pakistán, Rwanda y la República Unida de Tanzania, y siguió apoyando la coordinación a nivel nacional por conducto de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

El PMA, el primer organismo de las Naciones Unidas que aplicó las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, apoyó la difusión de esas normas en el sistema de las Naciones Unidas. Su Oficina de Evaluación contribuyó a la labor del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas.

El PMA colaboró con diversos asociados para garantizar la vinculación entre las iniciativas encaminadas a mejorar la salud maternoinfantil y reducir la mortalidad y las encaminadas a la consecución de los otros Objetivos de Desarrollo del Milenio, a saber, seguridad alimentaria y nutrición, y en especial las iniciativas para el fomento de la nutrición (iniciativa SUN, del inglés “Scale-up nutrition”) y su salvaguardia desde el momento de la concepción (“los 1.000 días”), el programa REACH, la Estrategia Mundial del Secretario General para la salud de la mujer y el niño, y las actividades de lucha contra el VIH y el sida. Reconociendo la necesidad de aplicar enfoques multidimensionales para luchar contra la inseguridad alimentaria y la malnutrición, y en consonancia con los principios de París y de Accra, el PMA centró su apoyo a esas iniciativas en la mejora de la eficacia de las intervenciones tanto mundiales como a cargo de los propios los países, en cooperación con los gobiernos y los asociados.

## PROYECTO DE DECISIÓN



La Junta aprueba el “Informe anual al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010” (WFP/EB.1/2011/4). De conformidad con su decisión 2004/EB.A/11, la Junta pide que el Informe Anual se remita al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO, junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2010 y con la presente decisión.

---

## CONTRIBUCIÓN A LA COHERENCIA Y EFICACIA DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

### Financiación de las actividades operacionales

1. En 2010, si bien el número de personas afligidas por el hambre se redujo hasta 925 millones —en parte como resultado de la recuperación de la crisis económica y la reducción de los precios de los alimentos—, el hambre se mantuvo en niveles inaceptables, superiores a los anteriores a las crisis financieras y del alza de precios de los alimentos. En Haití, el Pakistán, el Níger y el Sudán se registraron emergencias en gran escala que requirieron un suministro considerable de asistencia alimentaria. Al final de 2010 la situación económica y alimentaria seguía siendo inestable y los nuevos aumentos de los precios de los alimentos hacían temer otra crisis alimentaria que afectaría a las personas más vulnerables. En 2010 el PMA suministró asistencia alimentaria a más de 100 millones de personas en más de 70 países.
2. Las proyecciones sobre la financiación del PMA en 2010 habían ascendido a casi 3.800 millones de dólares EE.UU. Al 17 de diciembre de ese año, con unas necesidades evaluadas en 6.900 millones de dólares, el PMA había recibido 3.600 millones de 78 fuentes de financiación, de las cuales 71 eran gobiernos donantes. En el caso de 44 gobiernos donantes, los niveles de financiación eran superiores a sus promedios recientes, lo cual indicaba el mantenimiento del apoyo a las actividades del PMA y el creciente compromiso con sus operaciones.
3. Gracias a una importante iniciativa encaminada a ampliar la base de donantes y promover la distribución de los costos, el PMA amplió el número de asociados incorporando a 17 gobiernos anfitriones, que aportaron más de 72 millones de dólares —en contribuciones en especie y, en una proporción creciente, también en efectivo— para apoyar las operaciones del Programa en sus países. Esta combinación de donaciones en especie y en efectivo alentó la participación de una mayor variedad de donantes y las contribuciones en especie aportadas por varios países ascendieron en total a 103.000 toneladas, valoradas en 41 millones de dólares.
4. En noviembre de 2010, el 8% de todas las contribuciones, cuyo valor ascendía a 277 millones de dólares, eran multilaterales, gracias a lo cual el PMA dispuso de mayor flexibilidad para responder a necesidades apremiantes. Los acuerdos de asociación estratégica multianuales también aseguraron al PMA la tan necesaria previsibilidad de la financiación, en consonancia con los principios de la Declaración de París. El PMA sigue trabajando para extender estos acuerdos.
5. En 2010 el 60% de los gastos totales del PMA se destinaron a paliar los efectos de crisis prolongadas, lo cual indica su compromiso permanente de romper el ciclo del hambre en los países afectados mediante una asistencia humanitaria que no sólo salve vidas sino que también sea una inversión decisiva en aras de la seguridad alimentaria y el desarrollo a más largo plazo. La financiación del desarrollo sigue tropezando con serias dificultades. Los acuerdos de financiación conjunta, la ampliación de la base de donantes y el fomento de la participación del sector privado permitieron contar con un apoyo sumamente necesario para las actividades de desarrollo. Desde que se establecieron los programas piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” se han recibido en los países 25 millones de dólares con cargo al Fondo del programa “Una ONU”.

6. El Fondo central para la acción en casos de emergencia (CERF) y el Fondo común para la ayuda humanitaria desempeñaron un papel decisivo para garantizar intervenciones rápidas y eficaces en las situaciones de emergencia. En noviembre de 2010 el CERF era la sexta fuente de financiación en importancia del PMA, al que había destinado casi el 30% del total de sus asignaciones, por un importe de 111 millones de dólares. Doce gobiernos aportaron 25 millones de dólares a la Cuenta de respuesta inmediata (CRI) del PMA, lo cual facilitó la respuesta rápida en emergencias.
7. El PMA ha venido estableciendo asociaciones innovadoras con el sector privado que tienen en cuenta la experiencia adquirida y permiten mejorar las operaciones básicas del Programa. Las donaciones del sector privado superaron la meta anual de 120 millones de dólares y, según las proyecciones, a fines de 2010 se situaron en 135 millones de dólares, un incremento del 29% con respecto a 2009. El sector privado siguió siendo el quinto donante en importancia del PMA.

### **Armonización e iniciativas conjuntas**

8. La aprobación en octubre de 2009 de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la coherencia en todo el sistema (A/RES/63/311) impulsó la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas. El PMA, que es miembro de la Junta de los Jefes Ejecutivos (JJE), convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas, y de sus comités subsidiarios —a saber, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), el Comité de Alto Nivel sobre Programas y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión—, ha desempeñado un papel central, por ejemplo asumiendo la presidencia de este último comité.
9. El PMA ha acogido con beneplácito la reforma del GNUD encaminada a mejorar la orientación de sus actividades y a promover un mayor impacto colectivo, en particular sobre el terreno. Esta reforma abarca el establecimiento de las nuevas prioridades del GNUD para 2010-2011, que se centran en la orientación de los equipos de las Naciones Unidas en los países para mejorar el impacto a nivel nacional. El PMA también ha apoyado las iniciativas encaminadas a lograr la plena participación del personal directivo superior, garantizar una clara rendición de cuentas y utilizar los conocimientos y las competencias especializados.
10. Como Presidenta del Comité de Alto Nivel sobre Gestión, la Directora Ejecutiva del PMA desempeñó una función rectora en importantes esferas de interés común, como la seguridad, los recursos humanos y los proyectos conjuntos encaminados a mejorar la eficiencia. Un hito en materia de seguridad fue la aprobación de un nuevo sistema de niveles de seguridad que se utilizará para revisar el marco para la gestión de riesgos en materia de seguridad.
11. El Comité de Alto Nivel sobre Gestión ha dirigido la labor de cartografía y el examen de la cobertura de las prestaciones al personal de las Naciones Unidas, tanto funcionarios como personal no integrado en la plantilla, en caso de lesión, muerte o discapacidad imputable al servicio, y ha propuesto modificaciones del Apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, que serán un modelo de referencia para todos los organismos.

12. En el marco de su Plan de Acción para la armonización de las prácticas institucionales, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión ha seguido promoviendo el aumento de la coherencia y la eficiencia mediante proyectos conjuntos para los cuales los donantes aportaron 10 millones de dólares. En noviembre de 2010 se habían asignado a proyectos unos 3,5 millones de dólares con cargo a esos fondos y se preveía asignar el saldo próximamente. Los proyectos aprobados se basaban en un enfoque común de las condiciones exigidas a los proveedores, servicios de tesorería comunes y una revisión de los arreglos contractuales, los estatutos y reglamentos del personal, y las políticas y prácticas conexas en los países.
13. Tras la realización de misiones conjuntas del GNUM y el Comité de Alto Nivel sobre Gestión en Malawi, Mozambique, Viet Nam y Albania, organizadas en marzo-abril y en julio de 2010 para determinar mejoras en las prácticas institucionales a fin de aumentar la eficacia operacional del sistema de las Naciones Unidas, se recomendó la consolidación de los avances logrados en la armonización y simplificación en las esferas de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), las adquisiciones, el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo y los servicios básicos comunes, con los correspondientes planes de aplicación. En el marco del GNUM y del Comité de Alto Nivel sobre Gestión también se ha puesto en marcha una iniciativa para uniformar la presentación de informes sobre los resultados.
14. El PMA es el organismo rector en el Comité de Alto Nivel sobre Gestión y sus iniciativas conjuntas para hacer frente a la crisis de la seguridad alimentaria, y colabora con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en la esfera de la acción humanitaria y en actividades de seguimiento y análisis. El Programa ha destacado a un miembro de su personal al mecanismo de seguimiento y alerta sobre la vulnerabilidad a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, la iniciativa “Pulso Mundial”, establecida en Nueva York, y participa activamente en iniciativas conjuntas sobre el logro de niveles mínimos de protección social mediante redes de seguridad adaptadas a contextos específicos, así como sobre la economía verde y el desarrollo sostenible.
15. El PMA es miembro del Grupo Asesor Interinstitucional reformado del GNUM, que ha establecido un enfoque estratégico para la selección de candidatos internos idóneos para el Centro de evaluación de coordinadores residentes. En noviembre de 2010 cinco funcionarios del Programa eran coordinadores residentes en Argelia, Camboya, Madagascar, Myanmar y el Pakistán.
16. El PMA fue el primer organismo de las Naciones Unidas que aplicó las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) a fin de facilitar las mejores prácticas en materia de gestión financiera. En el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva, celebrado en junio de 2010, el Programa presentó su segundo conjunto de estados financieros preparados con arreglo a las IPSAS. En 2010 también desempeñó un papel importante en el Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre normas de contabilidad, prestando orientación acerca de los factores que le habían permitido aplicar las IPSAS con éxito.

17. En 2010 el PMA hizo importantes contribuciones a la cooperación interinstitucional en materia de evaluación, en especial en el marco del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG). Participó, entre otras cosas, en la evaluación por donantes múltiples del apoyo a las actividades de prevención de conflictos y consolidación de la paz en el Sudán Meridional, y copresidió una reunión del UNEG en la que estaban presentes tres importantes redes de evaluación: la Red de aprendizaje activo para promover una mayor rendición de cuentas y eficacia en la asistencia humanitaria, la Red de evaluación del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las evaluaciones del UNEG sobre la intervención ante el terremoto de Haití.

### **Programación conjunta dirigida por los propios países e iniciativa “Unidos en la acción”**

18. Los esfuerzos encaminados a aumentar la eficacia y eficiencia de las operaciones del PMA en los países y respaldar la labor que los equipos de las Naciones Unidas en los países llevan a cabo con los gobiernos son fundamentales para apoyar de la mejor manera posible las prioridades nacionales y las estrategias dirigidas por los propios países, en consonancia con los principios de la Declaración de París y las decisiones adoptadas en 2009 en la Cumbre del G8 celebrada en L’Aquila y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación celebrada en Roma.
19. En 2010 el PMA colaboró con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en el marco de 74 programas conjuntos ejecutados en 45 países. El número de programas conjuntos registró un aumento constante desde 2007. En el África subsahariana alrededor del 80% de las 35 oficinas del PMA en los países contaba al menos con un programa conjunto de las Naciones Unidas. A fin de mejorar la coherencia y la eficiencia, los crecientes esfuerzos del PMA para lograr un impacto máximo en el desarrollo se basan en la planificación y el diseño conjuntos de las operaciones, en la promoción conjunta y en un enfoque más armonizado de las operaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas. Esos esfuerzos han abarcado la armonización y simplificación de las prácticas institucionales relacionadas con las adquisiciones, las TIC y el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo.
20. El PMA realiza importantes actividades en los países en los que la iniciativa “Unidos en la acción” se lleva a cabo con carácter experimental y tiene operaciones conjuntas en Cabo Verde, Mozambique, el Pakistán, Rwanda y la República Unida de Tanzania. En noviembre de 2010, entre los demás países donde se realizaban operaciones del Programa, Benín, Etiopía, Lesotho, Liberia, Malawi, Malí, Namibia, Sierra Leona, la República Democrática del Congo y Uganda adoptaron voluntariamente los métodos de dicha iniciativa.

21. En Mozambique el PMA participa en siete de los 13 programas conjuntos de la iniciativa “Unidos en la acción”, sobre seguridad alimentaria, salud y nutrición —incluida la lucha contra el VIH— y gestión de catástrofes; también dirige un programa conjunto sobre seguridad alimentaria. Los programas conjuntos comprenden un proyecto de la iniciativa “Compras en aras del progreso” dirigido por el PMA sobre el establecimiento de cadenas de valor de productos básicos y de vínculos con los mercados para las asociaciones de agricultores con miras a facilitar la compra directa de maíz y frijol por compradores institucionales, como el PMA, con la asistencia de la FAO en materia de capacitación técnica y los servicios de crédito del FIDA. En Rwanda el PMA ayudó a elaborar en 2010 siete programas conjuntos con otros organismos de las Naciones Unidas<sup>1</sup>. Cuatro de estos programas se refieren a la esfera de la protección social y el desarrollo económico: dos a la nutrición y el VIH, y los dos restantes a la educación. En el Pakistán el PMA participó en todos los grupos temáticos del programa experimental “Una ONU”, cuyo principal objetivo estratégico era el fortalecimiento de las capacidades de comunicaciones y logística de las contrapartes gubernamentales, en particular de los órganos nacionales y provinciales de gestión de catástrofes.
22. En mayo de 2010 el WFP organizó en Johannesburgo un taller interno sobre la iniciativa “Unidos en la acción” para aprovechar las enseñanzas extraídas durante los tres años de aplicación de ese enfoque y examinar las innovaciones, los progresos y las oportunidades de mejora derivadas de los programas piloto. La iniciativa “Unidos en la acción” ofrece al PMA tanto oportunidades como desafíos. En el contexto más amplio de las reformas, es importante que el PMA mantenga su colaboración estratégica tanto con los gobiernos de los países donde se llevan a cabo programas en el marco de esa iniciativa como con los asociados de las Naciones Unidas, a fin de potenciar sus propias ventajas comparativas, crear asociaciones e invertir en los enfoques de la iniciativa que permiten abordar los problemas del hambre, la inseguridad alimentaria y la desnutrición. También cabe mencionar la contribución del PMA a la conferencia tripartita sobre la iniciativa “Unidos en la acción”, celebrada en Hanoi del 14 al 16 de junio, en la que se recomendó que se consolidara aún más ese enfoque.
23. Con arreglo a la resolución A/64/289 de la Asamblea General, sobre la coherencia en todo el sistema —en la que se invitó a los países a que preparasen de manera voluntaria documentos de programas comunes para los países— y a la decisión de la Junta Ejecutiva del PMA de junio de 2010, en el primer período de sesiones ordinario de 2011 de la Junta Ejecutiva se presentará para aprobación a los órganos rectores de los fondos y programas de las Naciones Unidas, incluida la Junta Ejecutiva del PMA, un documento de programa común en el país para la República Unida de Tanzania.

---

1 La Comisión Económica para África (CEPA), la FAO, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

## **Servicios y locales comunes**

24. El PMA ha promovido mejoras en la gestión de los locales comunes por conducto del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas encargado de los locales comunes. Ello ha conducido a la contratación del Consejo Internacional de Códigos para la elaboración de criterios cuanto a las realizaciones aplicables en todos los proyectos de locales comunes de las Naciones Unidas. Sigue habiendo dificultades para financiar las iniciativas relativas a los locales comunes y se están estudiando nuevos mecanismos de financiación, como las asociaciones de los sectores público y privado.
25. Los proyectos relativos a locales comunes se elaboran conjuntamente en algunos de los países donde los organismos armonizan sus requisitos operacionales y de seguridad, a saber, Albania, Bhután, Malawi, Mauritania, Mozambique y Zambia. Durante las actividades de capacitación sobre servicios comunes patrocinadas por la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo del PNUD y realizadas en El Cairo y en el Senegal, el Grupo de Trabajo sobre locales comunes impartió capacitación en esta esfera a una amplia variedad de responsables de oficinas sobre el terreno de las Naciones Unidas.

## **Examen del marco de financiación del PMA**

26. En el Plan Estratégico del PMA para 2008–2013 se describe una amplia variedad de estrategias de asistencia alimentaria para lograr los Objetivos Estratégicos del Programa y se da cuerpo a la importante transición de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. En 2010 se llevó a cabo un examen minucioso del marco de financiación del PMA, que fue objeto de consultas con la Junta Ejecutiva para mejorar su alineación con el nuevo Plan Estratégico.
27. En su segundo período de sesiones ordinario, celebrado en noviembre de 2010, la Junta Ejecutiva aprobó las modificaciones propuestas al Reglamento General y el Reglamento Financiero. Esas medidas abarcaron la actualización del modelo de presupuestación y determinación de costos de los proyectos del PMA para integrar las actividades no alimentarias y la modificación del modelo de financiación de los costos de apoyo directo (CAD) de modo que se basara en un porcentaje de los costos de los proyectos y no en el volumen de los productos distribuidos. La Junta también aprobó un aumento del nivel del mecanismo de financiación anticipada a 557 millones de dólares, que abarcaba el mecanismo de prefinanciación para operaciones en los países e iniciativas institucionales y el mecanismo para fomentar las compras a término. Con estos cambios se incrementará la eficacia y eficiencia de los programas de asistencia alimentaria garantizando al mismo tiempo un máximo de rendición de cuentas y transparencia en la financiación de los nuevos instrumentos de asistencia alimentaria, como las transferencias de efectivo, los cupones para alimentos y el fomento de la capacidad.

## **Reforma de la ayuda humanitaria**

28. En 2010 el PMA participó en las actividades del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados encaminadas a mejorar las intervenciones de ayuda humanitaria aumentando la coherencia y mejorando la coordinación, dirección y financiación de dicha ayuda.
29. En 2010 el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios siguió desempeñando la función de foro de alto nivel de las Naciones Unidas para abordar cuestiones operacionales y de política humanitaria en países y/o regiones que habían sufrido crisis humanitarias. Sus

actividades abarcaron la celebración de un gran número de reuniones para impulsar intervenciones coherentes ante emergencias en gran escala, como las de Haití y el Pakistán.

30. El PMA es miembro activo del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y de sus órganos subsidiarios. Participó en el Proceso de llamamientos unificados y en los grupos de trabajo sobre financiación de la ayuda humanitaria abordando cuestiones normativas y estructurales relacionadas con dicha financiación.
31. En febrero de 2010 el IASC pidió a la FAO, el PMA y Oxfam que estudiaran medidas de apoyo a la seguridad alimentaria y la asistencia humanitaria en la región del Cuerno de África. Un plan regional preparado en octubre de ese año en estrecha consulta con los miembros del IASC y del Equipo de Tareas de Alto Nivel contará con el apoyo de un equipo regional de asistencia humanitaria que intensificará el apoyo a los procesos regionales y a cargo de los propios países, con inclusión de los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria y/o los planes nacionales de seguridad alimentaria.
32. El principio de acción agrupada aplicado a las operaciones humanitarias por el IASC ha permitido mejorar la coordinación y coherencia de dichas operaciones y reducir las superposiciones y duplicaciones de actividades. Desde que empezó a aplicarse el sistema de módulos de acción agrupada, en 2006-2007, se han activado módulos de logística y telecomunicaciones de emergencia dirigidos por el PMA en 25 países afectados por situaciones de emergencia. En 25 de los 29 países dotados de coordinadores de la ayuda humanitaria se han establecido módulos de seguridad alimentaria. El PMA también ha participado en otros módulos de acción agrupada, en particular los de nutrición y recuperación rápida. En este último la labor del Programa ha consistido en garantizar que los programas y los recursos conexos respondan a las emergencias de una manera que facilite la recuperación rápida contribuyendo a colmar la brecha entre la asistencia humanitaria y el desarrollo a más largo plazo.
33. La segunda fase de la evaluación del sistema de módulos de acción agrupada del IASC se completó en marzo de 2010. Sobre la base de las recomendaciones formuladas a raíz de esa evaluación, el PMA y la FAO dirigieron las consultas celebradas con una amplia variedad de partes interesadas para crear un módulo mundial en materia de seguridad alimentaria. En diciembre de 2010 los directores del IASC aprobaron la propuesta. El objetivo del módulo es mejorar las intervenciones de emergencia y recuperación promoviendo una mayor sinergia sobre el terreno entre los sectores de la alimentación y la agricultura mediante un marco unificado de respuesta humanitaria en materia de seguridad alimentaria. Este módulo funcionará en estrecha coordinación con otros módulos, como los de nutrición y recuperación rápida.
34. En noviembre de 2010 los directores del IASC decidieron asignar al PMA la conducción mundial del módulo de acción agrupada en materia de telecomunicaciones de emergencia.
35. El PMA ha seguido contribuyendo a la mejora de los procedimientos de gestión de la selección de los coordinadores de la ayuda humanitaria en todo el sistema y participa en el Grupo de evaluación. Actualmente hay dos funcionarios del PMA que se desempeñan como coordinadores de la ayuda humanitaria en Camboya y Argelia.
36. En 2010 el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (UNHAS), administrado por el PMA, siguió prestando a la comunidad de asistencia humanitaria servicios de transporte aéreo seguros y eficientes, a pesar de condiciones de inseguridad, una infraestructura vial deficiente, las largas distancias por recorrer y la falta de seguridad y fiabilidad en las operaciones aérea. El UNHAS realizó operaciones en 14 países utilizando

un promedio mensual de 54 aeronaves. Se beneficiaron de los servicios del UNHAS más de 700 organismos, tanto de las Naciones Unidas como organizaciones no gubernamentales (ONG) locales e internacionales, donantes y medios de comunicación. Entre enero y octubre de 2010, el UNHAS transportó 273.278 trabajadores de ayuda humanitaria y 4.348 toneladas de bienes de socorro humanitario y realizó 250 evacuaciones por razones médicas y de seguridad. Este servicio administrado por el PMA también ha contribuido al fomento de la capacidad en diversos países en desarrollo. Desde 2006 más de 1.000 funcionarios de la Dependencia de Seguridad Aérea del Programa, de otros organismos de las Naciones Unidas, de ONG y de órganos de aviación civil han asistido a cursos básicos de capacitación impartidos por la Sección de Servicios Aéreos del PMA.

37. En 2010 el Programa siguió colaborando con la Fuerza Naval de la Unión Europea en el marco de la operación Atalanta para el suministro seguro de asistencia humanitaria en Somalia, donde las misiones de escolta naval se han prorrogado hasta diciembre de 2012.
38. En 2010 el PMA y la ACNUR prestaron conjuntamente asistencia a 2 millones de refugiados. En diciembre de ese año el Programa ultimó un Memorando de Entendimiento con la ACNUR revisado para reflejar los cambios en las políticas y estrategias institucionales, incluida la transición del PMA de la ayuda alimentaria a la asistencia alimentaria. En el nuevo memorando se deslindan con claridad las funciones en esferas de colaboración tradicionales, como los campamentos de refugiados, y las modalidades de colaboración en esferas nuevas y emergentes, como las nuevas esferas y modalidades de asistencia alimentaria (transferencias de efectivo, cupones para alimentos, contextos urbanos, etc.). En 2010 la ACNUR y el PMA llevaron a cabo misiones de evaluación y estudios nutricionales conjuntos en varios países, a saber, Bangladesh, Burundi, Etiopía, Kenya, Namibia, la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania. En julio de ese año la Directora Ejecutiva del PMA y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados visitaron campamentos de refugiados congoleños cerca de Nyanzale y destacaron la importancia decisiva de la colaboración entre ambos organismos sobre el terreno.

---

## **LA COHERENCIA PARA EL LOGRO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA**

### **Seguridad alimentaria mundial**

39. El PMA participa en la asociación mundial en pro de la agricultura, la seguridad alimentaria y la nutrición, en constante evolución, así como en las actividades de las Naciones Unidas encaminadas a apoyar iniciativas mundiales contra el hambre y la desnutrición. De hecho participó en la preparación y el seguimiento de la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el Equipo de Tareas de Alto Nivel del Secretario General y en el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) reformado.
40. El PMA es miembro del Equipo de Tareas de Alto Nivel, del que también forman parte los otros organismos con sede en Roma, el Banco Mundial, la OCDE y otros participantes. En 2010 el Equipo de Tareas preparó un Marco Amplio para la Acción que contenía un enfoque integral para responder a las necesidades inmediatas y a más largo plazo de las poblaciones vulnerables, incluidos los pequeños agricultores, mediante el acceso a la alimentación y la nutrición y la mejora de la producción y los mercados agrícolas. El Equipo de Tareas siguió prestando apoyo a la ejecución de planes de inversión a cargo de

los propios países, con arreglo a los cinco Principios de Roma para la seguridad alimentaria mundial sostenible.

41. Desde la adopción de la iniciativa de L'Aquila sobre la seguridad alimentaria, el PMA ha participado en el grupo de esa iniciativa encargado del seguimiento de los compromisos adquiridos durante la Cumbre del G8 celebrada en L'Aquila, que ascendían a 22.000 millones de dólares, así como en las actividades de cartografía de la seguridad alimentaria del CSA y en la elaboración y puesta en marcha, en abril de 2010, del Programa mundial de agricultura y seguridad alimentaria, establecido en el Banco Mundial. El PMA es una de las entidades supervisoras de este Programa mundial y como miembro de su Comité Directivo ha prestado apoyo a los países asociados para la elaboración de propuestas de programas encaminados a mejorar la nutrición, la protección social y el acceso a los mercados. Junto con la FAO y el FIDA, el PMA ha proseguido su colaboración en materia de seguridad alimentaria con la Unión Europea, dando seguimiento al Mecanismo alimentario de ésta.
42. El PMA ha seguido prestando apoyo a los mecanismos dirigidos por los propios países para coordinar y lograr los ODM, incluido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF), el marco de aceleración del logro de los ODM y la estrategia adoptada por el GNUD para dar seguimiento al documento final de la Cumbre sobre los ODM de 2010, sobre todo en lo relativo al hambre, la seguridad alimentaria y la nutrición.
43. El CSA celebró en Roma, en octubre de 2010, su primer período de sesiones plenario posterior a la reforma, a la que asistieron representantes de una variedad de partes interesadas, a saber, gobiernos, organismos internacionales, ONG, organizaciones de la sociedad civil y órganos de investigación. La reforma del CSA abarcó una revisión de la composición de su secretaría para incorporar al FIDA y al PMA, junto con la FAO, como asociados de pleno derecho.
44. En ese 36º período de sesiones plenario del CSA, se intercambió información sobre iniciativas mundiales como los ODM, la iniciativa de L'Aquila sobre la seguridad alimentaria, el Equipo de Tareas de Alto Nivel, el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales y el Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas, y se exploraron sinergias que permitieran aumentar la coherencia y el impacto. También se destacó la importancia de las iniciativas regionales y dirigidas por los propios países. La Directora Ejecutiva del PMA presidió una de las mesas redondas sobre políticas, dedicada a la gestión de la vulnerabilidad y los riesgos. En el período de sesiones se adoptaron diversas decisiones relativas a la ultimación de las directrices facultativas sobre gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, el seguimiento de las recomendaciones sobre crisis prologadas contenidas en el informe titulado "El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo", y la asignación al Grupo de Expertos de Alto Nivel del CSA de la realización de estudios sobre la volatilidad de los precios, la protección social, el cambio climático, el uso de la tierra para actividades agrícolas en pequeña y gran escala, instrumentos para la cartografía del uso de la tierra e instrumentos para la alineación de las inversiones agrícolas en gran escala con las estrategias de seguridad alimentaria de los países. El CSA también ratificó la elaboración de un marco estratégico mundial y la cartografía de la seguridad alimentaria en los países.
45. En el plano de la colaboración regional, el PMA siguió prestando apoyo a la Unión Africana (UA) y a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) en el marco de los tres módulos de acción agrupada siguientes: agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural; paz y seguridad, y desarrollo social y humano. Un resultado concreto

conseguido en 2010 fue la asistencia prestada por el PMA, en las esferas técnica y de gestión, para la creación de la Capacidad africana de gestión de riesgos, una entidad de financiación africana independiente. Esta entidad proporcionará a los Estados miembros de la UA financiación para imprevistos con cargo a un fondo común, garantizando el acceso rápido y oportuno a fondos preestablecidos para ejecutar planes de intervención en caso de sequías graves, y ulteriormente también de inundaciones o ciclones. Un elemento clave de este servicio es la plataforma informática Africa RiskView, desarrollada por el PMA para cuantificar y someter a seguimiento los riesgos relacionados con el clima en ese continente. Los resultados preliminares indican que gracias a esa entidad podría lograrse un ahorro considerable en los fondos para imprevistos necesarios para las intervenciones en caso de sequía, con respecto a las intervenciones realizadas por los distintos países.

46. En asociación con la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión de la Unión Africana, el PMA encargó un estudio sobre el costo del hambre en África y el impacto económico y social de la desnutrición entre los niños. Se ha creado un grupo de trabajo técnico en el que participan el PMA, la CEPA, la Comisión de la Unión Africana, la NEPAD, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La CEPA, el PMA y la Comisión de la UA organizarán un comité de expertos de alto nivel encargado de examinar, adaptar y, si procede, mejorar la metodología desarrollada por el PMA para estudiar el costo del hambre en América Latina y el Caribe.
47. En enero de 2010 el PMA firmó un Memorando de Entendimiento con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo relativo a los países del Cuerno de África, a los que el Programa destina el 40% del volumen total de su ayuda. El memorando prevé la normalización tanto de las políticas y estrategias como de los programas, la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición, la gestión del riesgo de catástrofes y la adaptación al cambio climático. El PMA y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) firmaron un Memorando de Entendimiento para formalizar su asociación ya existente, lo que conducirá a la concertación de acuerdos técnicos vinculados con esferas de cooperación específicas. El PMA presta apoyo a la CEDEAO en la realización de un estudio de viabilidad para el establecimiento de un sistema de reserva alimentaria de emergencia en África occidental.
48. En 2010 se intensificó la colaboración entre el PMA y los gobiernos nacionales en apoyo del Programa general para el desarrollo integral de la agricultura en África (CAADP) y a otros marcos de acción nacionales. En respuesta a sus solicitudes, varios gobiernos nacionales reciben apoyo de las oficinas del PMA en esos países para preparar los pactos y planes de inversión del CAADP. La participación del PMA contribuye a garantizar que los programas y actividades de reducción del hambre se integren plenamente en el proceso del CAADP. El PMA ha adscrito por un año a un Asesor Superior de Asociaciones para que preste apoyo a la Secretaría de la NEPAD en la ejecución del CAADP, en particular con respecto a la seguridad alimentaria y nutricional y la gestión de riesgos, incluida la alerta temprana y la preparación para la pronta intervención y la respuesta en casos de emergencia.

## **Colaboración entre los organismos con sede en Roma**

49. El PMA, la FAO y el FIDA siguieron reforzando su colaboración en los planos normativo, operacional y administrativo. El PMA y la FAO colaboraban en 62 países en 95 proyectos, principalmente de agricultura, así como en grupos temáticos conjuntos sobre seguridad alimentaria y en evaluaciones conjuntas. El PMA y el FIDA colaboraron en

15 países en el marco de 17 proyectos centrados principalmente en actividades de alimentos por trabajo, alimentos para la capacitación y microcrédito. En 2010 el diálogo entre los tres organismos con sede en Roma se intensificó en el marco de una serie de actividades piloto conjuntas definidas a finales de 2009.

50. Por segundo año consecutivo el PMA y la FAO publicaron conjuntamente el informe “El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”, centrado en la respuesta a la inseguridad alimentaria y a las crisis prolongadas. Las conclusiones y recomendaciones del informe sirvieron de base para los debates sobre política mantenidos en el 36° período de sesiones plenario del CSA, en los que se abordaron también las medidas complementarias propuestas para mejorar las intervenciones en caso de crisis prolongadas. La preparación del informe del año próximo correrá a cargo de la FAO, el FIDA y el PMA.
51. El PMA y la FAO prosiguieron las actividades de alineación de sus sistemas de información de alerta temprana en cumplimiento de las recomendaciones de la evaluación conjunta independiente de sus sistemas de información sobre seguridad alimentaria. Esas actividades abarcaron la celebración de consultas periódicas para elaborar estrategias institucionales estrechamente vinculadas relativas a dichos sistemas, así como la preparación de una estrategia conjunta FAO/PMA sobre esos sistemas basada en las ventajas comparativas de cada organismo en los planos nacional, regional y mundial.
52. En junio de 2010 el PMA, la FAO y el FIDA aprobaron un documento sobre un enfoque común de comunicación en el que se destacaban sus respectivas ventajas comparativas en la prestación de ayuda a los países para reducir el hambre y se preveía la organización de actos en el marco de las semanas mundiales de la alimentación.
53. En 2010 la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad del PMA y el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura de la FAO realizaron estudios sobre análisis de datos e integración de mercados en Bangladesh, Malawi y el Pakistán para elaborar un modelo de simulación del impacto de las crisis naturales y económicas en los ingresos y los gastos alimentarios de los hogares. Los resultados de esa labor se aplicaron inmediatamente a las inundaciones del Pakistán durante las evaluaciones dirigidas por el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Mundial y el PNUD. El PMA y la FAO llevaron a cabo misiones conjuntas de evaluación de cultivos y suministro de alimentos en Etiopía, Guatemala, Haití, Mozambique, la República Popular Democrática de Corea, el Sudán Meridional y Zimbabwe, y colaboraron con el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel para llevar a cabo misiones similares en varios países de África occidental, a saber, Burkina Faso, el Chad, Côte d’Ivoire, Gambia, Guinea, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, el Senegal y Sierra Leona. Esta labor entraña la estrecha colaboración con una amplia variedad de asociados, incluida la Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna (FEWS NET) de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
54. El PMA y la FAO siguieron colaborando en el marco del Comité Directivo del sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria (CIF), cuya presidencia ocupa actualmente el PMA. Ambos organismos participaron en la realización del análisis de la CIF en 11 países, contribuyeron a la elaboración del proyecto de directrices operacionales del IASC sobre la evaluación conjunta de las necesidades, y ensayaron sobre el terreno el “tablero de la asistencia humanitaria” en el Territorio palestino ocupado, junto con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCAH). Con arreglo al plan estratégico del IASC para afrontar los desafíos humanitarios en zonas urbanas, aprobado en noviembre de 2010, el PMA y la

FAO dirigirán conjuntamente la aplicación del Objetivo Estratégico 5, sobre seguridad alimentaria y medios de subsistencia en las zonas urbanas.

55. En un ejemplo de colaboración a nivel de los países en la fase de transición del socorro a la recuperación, el PMA, la FAO y el FIDA establecieron un grupo de trabajo conjunto sobre seguridad alimentaria para apoyar al Gobierno de Haití en el suministro de asistencia alimentaria inmediata y a plazo medio y largo, integrando la producción agrícola y las redes de protección social. Los tres organismos aprovecharon sus ventajas comparativas y conocimientos especializados para proporcionar semillas e insumos agrícolas y asegurar que la temporada de siembra se lleve a término de manera satisfactoria.
56. Mediante el servicio conjunto FIDA/PMA de gestión de los riesgos meteorológicos, el PMA ha venido elaborando y evaluando instrumentos de seguro basados en índices meteorológicos aplicables a nivel comunitario. Después de los dos proyectos piloto de microseguro ejecutados en China y Etiopía en 2009, mediante este servicio se está elaborando, y se prevé ensayar en Malí, un sistema de seguro innovador basado en índices meteorológicos, mediante el empleo de instrumentos de teledetección, y aplicable a países que no cuenten con una infraestructura meteorológica adecuada. Se están explorando y creando asociaciones en materia de seguros meteorológicos en Malí y en otros países de África occidental. En mayo de 2010 el PMA y el FIDA publicaron conjuntamente, en el marco del servicio de gestión de los riesgos mencionado, un estudio de referencia sobre 37 proyectos piloto de seguro basado en índices meteorológicos para determinar criterios aplicables a proyectos de seguro sostenibles en gran escala.
57. En 2010 se intensificó la colaboración entre las dependencias encargadas de los asuntos de género de los tres organismos radicados en Roma. Se preparó un Plan de acción sobre género que abarca tres ámbitos: investigación, promoción, fomento de las capacidades, y coordinación. Las actividades conjuntas de 2010 incluyeron la conmemoración por los tres organismos del “Día internacional de la mujer” en la Sede del PMA, y una declaración conjunta sobre el empoderamiento de las mujeres de las zonas rurales, destinada a la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de julio de ese año.
58. En 2010 los organismos con sede en Roma siguieron reforzando su colaboración administrativa, lo cual incluyó la puesta en marcha con carácter experimental de un equipo común de compras para un período inicial de un año. La labor de este equipo piloto se centra en la convocatoria conjunta de licitaciones para la adquisición y contratación de bienes, obras y servicios destinados a las sedes de los tres organismos. Se preveía convocar licitaciones por valor de 25 millones de dólares de un total potencial de 100 millones de dólares. En octubre de 2010 el equipo piloto común había convocado 19 licitaciones conjuntas por un valor previsto de 29 millones de dólares, con un ahorro proyectado del 3% del valor de los contratos.

## **Fomento de las capacidades**

59. En consonancia con la Revisión trienal amplia de la política y el Objetivo Estratégico 5 del Plan Estratégico para 2008–2013, el PMA intensificó su promoción del fomento de las capacidades y del sentido de apropiación de los gobiernos respecto de los programas de seguridad alimentaria a los que presta su apoyo. Las competencias básicas del PMA en el fomento de las capacidades nacionales para la adopción de medidas de lucha contra el hambre abarcan la evaluación y cartografía de la vulnerabilidad, el análisis de la seguridad alimentaria, la gestión de la cadena de suministros, el diseño y establecimiento de redes de seguridad, y el registro y selección de los beneficiarios.

60. El PMA siguió impartiendo capacitación a funcionarios gubernamentales para mejorar la ejecución de las actividades que cuentan con su apoyo, pero incrementó también la prestación de asistencia técnica para que en el futuro los países puedan hacerse cargo de la gestión de esos programas. Se prepararon planes de acción para cada país a fin de integrar o reforzar esas actividades en los programas existentes, y actualmente se hace más hincapié en la fase fundamental del diseño a fin de permitir a los países apropiarse plenamente de los programas apoyados por el PMA. Por ejemplo, durante el diseño del programa de alimentación escolar del PMA en la República Popular Democrática Lao se prestó especial atención a las compras locales de alimentos, la inclusión de raciones adaptadas y la reducción de los costos del programa, para facilitar al Gobierno la tarea de asumir su control. El programa de alimentación escolar en Cabo Verde es un ejemplo de programa traspasado al Gobierno.
61. Las competencias del PMA también se utilizan para ayudar a mejorar el diseño y la gestión de programas nacionales de seguridad alimentaria distintos de los que reciben transferencias directas de sus recursos. El Gobierno de Egipto ha solicitado apoyo del PMA para mejorar la cadena de suministros de su programa de subvenciones para la adquisición de alimentos. Actualmente, el PMA presta asistencia técnica al Ministerio de Solidaridad Social y a su asociado TNT para el diseño y experimentación de un nuevo sistema de cadena de suministro.

### **Cooperación triangular y Sur-Sur**

62. El PMA sigue promoviendo el uso de los recursos y conocimientos especializados de algunos países en desarrollo para apoyar las actividades de desarrollo de otros países. La cooperación triangular destinada a prestar apoyo técnico y financiero a programas sostenibles de alimentación escolar en países de habla portuguesa y de América Latina y el Caribe ha sido una de las prioridades de un arreglo de fondo fiduciario entre el PMA y el Gobierno del Brasil. Sus actividades abarcaron el establecimiento de un centro de excelencia en Brasilia para fomentar las capacidades en materia de alimentación escolar, intervenciones en materia de nutrición y redes de protección social mediante la capacitación de los gobiernos nacionales y el desarrollo de su capacidad, la asistencia técnica directa, el intercambio de prácticas óptimas, la promoción, y la investigación sobre innovaciones. En Mozambique, desde julio de 2010 el Gobierno, el PMA y la Agencia Brasileña de Cooperación apoyan una estrategia sostenible de comidas escolares con productos locales, la integración de esta estrategia en marcos institucionales gubernamentales y la ejecución de proyectos piloto para probar modalidades de comidas escolares.
63. En el marco de la cooperación triangular entre el Gobierno de Chile y el PMA se presta apoyo para el logro de soluciones contra el hambre en países de América Latina y el Caribe (Cuba, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Ecuador, Honduras, Haití, Guatemala y el Perú), mientras que en el Iraq las asociaciones triangulares con centros de excelencia —universidades, instituciones regionales, etc.— contribuyen a la reforma del sistema nacional de distribución pública. El PMA también promueve la cooperación Sur-Sur entre Colombia y Panamá para promover el fortalecimiento biológico; entre Cuba, el Ecuador, Guatemala y el Perú, para reforzar la suplementación con micronutrientes; y entre México y Chile para impulsar el uso de alimentos complementarios enriquecidos.
64. En la Exposición Mundial sobre Desarrollo Sur-Sur, el PMA organizó un foro sobre soluciones al problema de la inseguridad alimentaria que se celebró en la Sede de la OIT,

en Ginebra, el 25 de noviembre en nombre de los organismos con sede en Roma para exhibir los resultados exitosos de la cooperación Sur-Sur. En un foro presidido por el Brasil, y al que también asistieron expertos de la FAO y de Bioversity International, el PMA presentó su Programa de gestión de los recursos ambientales para lograr medios de subsistencia más sostenibles en Etiopía.

## Nutrición

65. En 2010 la nutrición siguió siendo un objetivo central de las intervenciones del PMA contra el hambre y la inseguridad alimentaria. Su enfoque para la mejora de la nutrición consiste en suministrar los alimentos adecuados en el momento oportuno para satisfacer las necesidades de nutrientes de determinados grupos de personas, como niños pequeños, mujeres embarazadas y escolares. La realización de esta labor ha dependido en gran medida de la colaboración con asociados mundiales, regionales y nacionales, incluidos los productores y elaboradores de alimentos en los países.
66. En 2010 la magnitud sin precedentes de la atención dedicada a la nutrición infantil en la Cumbre de los ODM brindó al PMA y a sus asociados la oportunidad de redoblar sus esfuerzos de lucha contra la desnutrición, en particular en los niños menores de 2 años y en las mujeres embarazadas y lactantes. En relación con la importancia asignada a la nutrición cabe destacar la puesta en marcha por los gobiernos de los Estados Unidos y de Irlanda de la iniciativa de los 1.000 días, en apoyo de la iniciativa SUN de fomento de la nutrición y de la Estrategia mundial del Secretario General sobre la salud de la mujer y el niño.
67. La iniciativa SUN se puso en marcha en abril de 2010, después de más de dos años de colaboración entre el Banco Mundial, la Fundación Bill y Melinda Gates, la USAID, Helen Keller International (HKI), la Alianza mundial para mejorar la nutrición, el PMA, el UNICEF y otras importantes partes interesadas. Actualmente, el PMA participa en el equipo de transición encargado de difundir el marco y el plan de acción de la iniciativa SUN de fomento de la nutrición y de lanzar la iniciativa en ocho países “precursores”. Se trata fundamentalmente de simplificar y aumentar la eficacia del apoyo prestado a los países en sus actividades de fomento de la nutrición mediante plataformas y actividades nacionales y con el respaldo de la Asociación REACH y de otros mecanismos interinstitucionales.
68. En el marco de otra asociación para renovar los esfuerzos de lucha contra el hambre entre los niños, la FAO, la OMS, el UNICEF y el PMA colaboraron prestando apoyo al proyecto de la Asociación REACH a fin de superar las dificultades y ayudar a los países a acelerar los logros en esta esfera. El equipo de la Asociación REACH, establecido en la Sede del PMA en Roma, apoya una asociación de múltiples interesados, tanto de las Naciones Unidas como de la sociedad civil y del sector privado, que promueve y propone soluciones en manos de los para aplicar una estrategia integrada de lucha contra la desnutrición basada en intervenciones diversificadas. En Mauritania y en la República Popular Democrática Lao se están ejecutando proyectos piloto de la Asociación REACH con objeto de examinar el modo de aumentar la eficacia de los organismos de las Naciones Unidas para reducir los niveles de malnutrición crónica respondiendo al mismo tiempo a las necesidades alimentarias inmediatas. Sobre la base de los resultados de dichos proyectos, la Asociación REACH prevé ampliar esas actividades a 10 de los países más afectados por la malnutrición crónica del mundo.
69. A finales de 2010 el PMA, en colaboración con sus asociados, la OMS, la FAO y el UNICEF, participó en un proceso de reforma del Comité Permanente de Nutrición de las

Naciones Unidas en el que se aprovecharon las enseñanzas extraídas por los cuatro organismos, tanto en su asociación con iniciativas como el proyecto de la Asociación REACH como en su distribución de tareas establecida en el curso de los años. Ello contribuyó al éxito de la reforma que se benefició de las fortalezas pertinentes de los distintos asociados para fortalecer el apoyo prestado a las estrategias y los programas nacionales de nutrición establecidos por los gobiernos. La reforma abarcará también una revisión de la estructura y los procesos del Comité Permanente para mejorar su eficacia como plataforma de armonización y coordinación de políticas. En su 36° período de sesiones, el CSA invitó al Comité Permanente de Nutrición a que pasara a formar parte de su Grupo Asesor y su Secretaría.

## Cuestiones de género

70. Tras la aprobación en 2009 de su nueva política en materia de género, el PMA siguió reforzando diversas asociaciones en todos los planos, incluido el interinstitucional, y ofreció apoyo a la entidad de las Naciones Unidas ONU-Mujeres, creada recientemente, para el desempeño de su función rectora en la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer, utilizando los mecanismos existentes y las capacidades de los países. El Programa también estableció asociaciones con diversas ONG e instituciones académicas para colaborar en actividades de investigación y otras actividades conjuntas de apoyo a la aplicación de su política en materia de género. En 2010 el PMA creó un Fondo para la innovación en relación con las cuestiones de género con el fin de promover y alentar las innovaciones y las asociaciones en sus operaciones que aborden la lucha contra el hambre desde una perspectiva de género.
71. A fin de prestar apoyo a los países en la consecución de los ODM, el PMA determinó tres esferas de actividades prioritarias en materia de género para 2010-2011: fortalecimiento de las capacidades, mejora de la rendición de cuentas y fomento de las innovaciones sobre el terreno. En el marco de estas actividades, el plan de acción relativo al género para 2010-2011 apoya la integración de una perspectiva de género tanto en las políticas como en los programas y proyectos nacionales de alimentación y nutrición.
72. El PMA sigue participando en los mecanismos interinstitucionales en materia de género a nivel ejecutivo y operacional, como el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, el Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad de las Naciones Unidas, y el Grupo de Trabajo de ONG para la protección contra la explotación y el abuso sexuales y su Comité Directivo. El Programa también contribuye con recursos humanos y financieros al examen del IASC sobre la protección de la explotación y el abuso sexuales.
73. Un ejemplo de asociación relacionada con las cuestiones de género es la colaboración con Plan Canadá con objeto de aplicar los compromisos enunciados en la política del PMA en materia de género utilizando la alimentación escolar como punto de entrada para promover la igualdad de género en los años de formación de los niños, y de emplear métodos de aprendizaje y sensibilización innovadores para promover la prevención de la violencia sexual y de género en las escuelas. La red de ONG "Inter Action" firmó un acuerdo con el PMA a fin de impartir al personal y los asociados del Programa capacitación sobre su instrumento para llevar a cabo auditorías de género.
74. En los países donde ha incorporado la perspectiva de género en sus operaciones, el PMA prosigue las actividades encaminadas a elaborar nuevas tecnologías y prácticas adaptadas a las necesidades de la mujer. Por ejemplo, en Darfur septentrional 2.700 mujeres recibieron

capacitación y empezaron a producir briquetas orgánicas para cocinar, sustituyendo el uso de leña y de carbón. Se preveía impartir el mismo tipo de capacitación a otras 57.000 mujeres antes de finalizar el 2010.

75. En sus políticas de gestión del personal el PMA ha seguido prestando especial atención a las cuestiones de género, tanto con respecto a la contratación como a las perspectivas de carrera. Las mujeres representan alrededor del 40% del personal de categoría profesional. El personal directivo debe prestar especial atención al logro de un equilibrio de género en la contratación. La retención de mujeres sigue planteando problemas, habida cuenta del número cada vez mayor de lugares de destino difíciles en los que se llevan a cabo operaciones del Programa. Se han adoptado diversas medidas para apoyar la promoción de las perspectivas de carrera de las mujeres, como el mayor recurso a los servicios del Centro de fortalecimiento de las capacidades de gestión de Cranfield (Reino Unido), para evaluar a las candidatas a ocupar puestos directivos superiores; el suministro de apoyo a las mujeres mediante un programa para cargos intermedios, y el acceso a programas para mujeres en el Centro de gestión para Europa, en Bélgica, y en la Santa Clara University, en los Estados Unidos de América, en el marco de una asociación con el sector privado.

---

## NUEVAS INICIATIVAS Y ASOCIACIONES

### Iniciativa “Compras en aras del progreso”

76. La iniciativa “Compras en aras del progreso” se puso en marcha en septiembre de 2008 como medio innovador de aprovechar al máximo el poder adquisitivo del PMA en apoyo de los pequeños agricultores y promover el desarrollo de los mercados agrícolas. Su objetivo es lograr que en 2013 al menos 500.000 pequeños agricultores de bajos ingresos, la mayoría mujeres, produzcan excedentes de alimentos y los vendan a precios justos para aumentar sus ingresos. La iniciativa facilita el acceso de los pequeños agricultores a los mercados a fin de incrementar la parte del precio de mercado que vuelve a manos del agricultor. Se aspira a que los gobiernos nacionales adopten los modelos de la iniciativa que consigan resultados satisfactorios y los utilicen en sus estrategias, políticas y programas en favor de los pequeños agricultores garantizando la sostenibilidad de estas actividades. Otra finalidad de los proyectos piloto de la iniciativa es generar enseñanzas y métodos con los cuales influir en el diseño y la ejecución de los programas y proyectos del PMA para asegurarse de que presten apoyo a los pequeños agricultores, los cuales también suelen ser posibles beneficiarios de la asistencia alimentaria del Programa.
77. En el marco de la iniciativa se pusieron en marcha proyectos en 20 países piloto con una financiación total de 137 millones de dólares para un período de cinco años. Para finales de octubre de 2010, se había contratado mediante prácticas de compra innovadoras la adquisición de 120.000 toneladas de productos alimenticios en 20 países. En esta actividad había participado una amplia variedad de asociados, con inclusión de la FAO y el FIDA.
78. El fomento de las capacidades y la capacitación son componentes integrales de la iniciativa “Compras en aras del progreso”. En las cooperativas seleccionadas de Rwanda, donde la iniciativa forma parte del CAADP, se ha impartido capacitación a instructores en almacenamiento y gestión de almacenes, junto con capacitación integral en actividades agrícolas empresariales, incluida la capacitación en dirección y gestión empresarial. En la República Unida de Tanzania el PMA, la Alianza para una Revolución Verde en África y el Gobierno impartieron conjuntamente capacitación a agricultores de 29 cooperativas de

ahorro y crédito participantes en el proyecto piloto de la iniciativa. En Mozambique el proyecto de la iniciativa es el eje de la programación conjunta con otros asociados de las Naciones Unidas, como la FAO y el FIDA.

## **Transferencias de efectivo y cupones para alimentos**

79. En 2010 el PMA consolidó considerablemente sus actividades basadas en el uso de efectivo, empleando en sus programas de asistencia alimentaria tanto las transferencias de efectivo como la entrega de cupones para alimentos. Estas dos modalidades, que entrañan la colaboración con el sector privado y ONG asociadas, ya forman parte de los instrumentos del PMA y permiten realizar intervenciones de lucha contra el hambre y la desnutrición mejor adaptadas a contextos específicos.
80. Para noviembre de 2010 el PMA había aprobado intervenciones basadas en el uso de efectivo en 48 proyectos, por un valor total de las transferencias de 311 millones de dólares. Había otras 25 intervenciones en fase de diseño o pendientes de aprobación, por un valor total de las transferencias superior a 69 millones de dólares. En 2010 el PMA tenía previsto prestar asistencia a 4,2 millones de beneficiarios mediante este tipo de intervenciones, de las cuales más de la mitad eran posteriores a la ejecución de proyectos piloto.
81. En noviembre de 2010 el PMA puso en marcha la iniciativa “Ayuda monetaria para el cambio”, aprovechando su capacidad de suministro de ayuda en efectivo de manera eficiente y eficaz en contextos adecuados a fin de promover el fomento de los programas basados en transferencias de efectivo y cupones para alimentos. Una inversión inicial de 5,7 millones de dólares se destinará durante los próximos dos años a actividades de mejora de las capacidades del personal y los medios de ejecución.
82. Con el apoyo del Gobierno de España, el PMA también está asociado con el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA) para el diseño, la ejecución y la evaluación de un conjunto de intervenciones basadas en transferencias de efectivo y cupones para alimentos en el Ecuador, el Níger, Timor-Leste, Uganda y el Yemen.
83. La experiencia adquirida en varios países demuestra la utilidad de las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos para que las intervenciones del PMA sean más apropiadas. En Haití, a medida que la distribución general de alimentos a las víctimas del terremoto fue perdiendo prioridad y el país se abocó a la reconstrucción, los programas del PMA de transferencias de efectivo y de alimentos por trabajo brindaron oportunidades de empleo a 70.000 participantes, beneficiando a 350.000 personas y contribuyeron a la retirada de escombros y la reconstrucción de la infraestructura.
84. En septiembre-octubre de 2010, en el marco de la asistencia a los refugiados iraquíes en la República Árabe Siria, el PMA atendió a 32.000 beneficiarios mediante un sistema de de cupones electrónicos para alimentos transmitidos por telefonía móvil. A finales de abril de 2011 este sistema funcionará en 11 localidades a lo largo del país y beneficiará a 70.000 iraquíes. En Zambia el PMA ejecutó un programa piloto de cupones electrónicos dirigido a 24.000 hogares con personas con VIH/sida y tuberculosis, utilizando un sistema de distribución y seguimiento por teléfonos móviles. En Filipinas, en el marco de sus actividades de dinero por trabajo, el PMA inició en octubre de 2010 las transferencias de efectivo por telefonía móvil en barrios de Manila.

## **Comidas escolares**

85. El PMA ha modificado sus programas de alimentación escolar para alinearlos con las políticas de educación, salud escolar y nutrición de los países e integrarlos en los procesos nacionales de financiación y presupuestación. También se ha hecho hincapié en la función de protección social que desempeña la alimentación escolar gracias a los múltiples beneficios que ofrece en materia de educación, nutrición, sensibilización sobre las cuestiones de género y transmisión de valores. Está surgiendo un enfoque nuevo, basado en el ciclo de vida, que se centra en el concepto holístico del “niño sano” y que va más allá del objetivo de sus primeros 1.000 días de vida para prestarle apoyo en las etapas preescolar y escolar mediante una serie de intervenciones específicas para cada edad. Este enfoque también abarca el apoyo antes del nacimiento, mediante la educación de las niñas y las futuras madres, en un círculo virtuoso que va desde la adolescencia de la niña hasta el embarazo y prosigue durante la crianza del recién nacido y el niño pequeño, hasta la edad escolar.
86. Las actividades de alimentación escolar apoyadas por el PMA beneficiaron a 21,9 millones de niños en 2009 y se prevé que tendrán una cobertura similar en 2010. Estas actividades siguen siendo parte integral de la campaña “Educación para todos”, dirigida por la UNESCO y encaminada al logro del segundo ODM, según se reafirmó en la reunión que el Grupo de Alto Nivel sobre la Educación para Todos celebró en febrero de 2010 en Addis Abeba. Los organismos de las Naciones Unidas también siguieron colaborando en la prestación del conjunto mínimo de servicios en 12 intervenciones, concretamente el UNICEF y el PMA para los servicios educativos y el suministro de alimentos, la FAO para el establecimiento de huertos escolares y la OMS para la eliminación de parásitos. La asociación estratégica entre el PMA y el Banco Mundial cobró más fuerza en 2010 y abarcó iniciativas conjuntas en Bangladesh, Côte d’Ivoire, Ghana, Haití, Kenya, Lesotho, Malawi, Malí y Mozambique. La asistencia se centra en la incorporación de la alimentación escolar en las políticas, los planes y las estrategias nacionales de desarrollo, el fomento de las capacidades institucionales para suministrar comidas escolares de una manera sostenible y eficaz en función de los costos, y la transición a programas de alimentación escolar a más largo plazo, a cargo de los propios países y financiado por éstos. La asociación se amplió para acoger a la NEPAD, que apoya la alimentación escolar con productos locales en el marco del CAADP y de la Asociación para el Desarrollo del Niño.

## **Acceso seguro a la leña y a energías alternativas en contextos de crisis humanitarias**

87. En colaboración con la FAO, la ANCUR, la Comisión de Mujeres Refugiadas y otros asociados, el PMA promueve las recomendaciones del Grupo de Trabajo del IASC sobre acceso a la leña y a energías alternativas en contextos de crisis humanitarias (SAFE), presidido por el Programa y la ACNUR. Como miembro principal de la Alianza Mundial para la difusión de cocinas no contaminantes, dirigida por la Fundación de las Naciones Unidas, el PMA contribuye a proteger contra la violencia a las mujeres y los niños y a afrontar los riesgos ambientales que conllevan los desplazamientos, en particular la escasez de leña en situaciones de conflicto y de catástrofe de origen climático. Según se prevé, los programas enmarcados en la iniciativa SAFE, que abarcan actividades en Haití, Sri Lanka, el Sudán y Uganda, se ampliarán a otros países, como la República Democrática del Congo, Etiopía y Kenya. Se estima que en 2010 unos 3,2 millones de mujeres y escolares se han beneficiado directamente del suministro de cocinas económicas y de combustible en

el marco de esta iniciativa. El PMA colabora con la ACNUR en un programa de la iniciativa SAFE dirigido a los desplazados internos en Darfur y también prevé hacerlo en Kenya para suministrar cocinas y combustible a refugiados en ese país.

## **Colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas**

88. En 2010 el PMA el PNUD firmaron un Memorando de Entendimiento global sobre medios de subsistencia y recuperación, cambio climático y reducción del riesgo de catástrofes, y fortalecimiento de la colaboración mediante un sistema de módulos de acción agrupada. El Programa preveía concluir a finales de 2010 o comienzos de 2011 diversos memorandos de entendimiento con el UNFPA sobre logística y prevención de la violencia de género, con la OMS sobre nutrición, preparación y logística, y con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre seguridad alimentaria, protección ambiental, reducción del riesgo de catástrofes y adaptación al cambio climático.
89. La colaboración entre el PMA y el UNICEF siguió abarcando una amplia variedad de ámbitos, en particular el tratamiento sobre el terreno de la malnutrición aguda. Ambos organismos colaboraban para cotejar sus datos en Indonesia, Madagascar, Malawi, Nepal y Zambia a fin de elaborar un sistema conjunto de vigilancia alimentaria y nutricional concebido para contribuir a la iniciativa “Pulso Mundial” del Secretario General de las Naciones Unidas. El Programa y el UNICEF pusieron especial empeño en satisfacer las necesidades de los niños menores de 2 años en emergencias registradas en el Níger y el Pakistán.
90. El 31 de agosto y el 1º de septiembre de 2010, la Directora Ejecutiva del PMA visitó en compañía del Director Ejecutivo del UNICEF las regiones del Pakistán afectadas por las inundaciones para examinar la colaboración entre ambos organismos en la prestación de apoyo a las víctimas. Sobre la base de sus observaciones, el UNICEF, la OMS y el PMA adoptaron una estrategia de supervivencia innovadora para garantizar la realización de una intervención integrada a través de los módulos de acción agrupada de salud, de abastecimiento de agua, de saneamiento e higiene, y de nutrición y alimentación.

## **Banco Mundial**

91. En 2010 el PMA siguió colaborando con el Banco Mundial en materia de alimentación escolar, seguridad alimentaria, redes de seguridad y operaciones de socorro. Se intensificó la colaboración sobre el terreno. El Banco Mundial apoyó las intervenciones de emergencia a raíz del terremoto de Haití mediante una contribución de 3 millones de dólares; el Banco asignó más de 35 millones de dólares al PMA para contribuir a aumentar la financiación de redes de protección social en Nepal. El Programa utiliza esos fondos, que proceden de un crédito y una donación de la Asociación Internacional de Fomento, para financiar su programa de obras públicas.

## **Organizaciones no gubernamentales**

92. En 2009 el PMA se asoció con 220 ONG internacionales y 2.178 ONG locales para ejecutar 155 proyectos en 67 países de distintas partes del mundo. Ese año el Programa distribuyó por conducto de ONG asociadas un total de 2,4 millones de toneladas de alimentos, lo cual representó el 52% del total de la ayuda alimentaria distribuida por el PMA ese año.

93. El PMA estableció asociaciones con ONG a fin de elaborar nuevos instrumentos de lucha contra el hambre, con inclusión de las transferencia de efectivo, los cupones para alimentos y la iniciativa “Compras en aras del progreso”. Gracias a estas asociaciones, tanto el Programa como las ONG enriquecen sus bases de conocimientos y sus capacidades, al tiempo que amplían su asistencia a un mayor número de personas necesitadas. El PMA también colabora con varias ONG en programas de nutrición aplicando enfoques basados en los sistemas de salud y las comunidades, tanto para prevenir como para tratar la malnutrición.
94. El 16 y el 17 de noviembre de 2010 se celebró en la Sede del PMA la 16ª consulta anual PMA/ONG a la que asistieron casi 40 representantes de 24 ONG asociadas principales del Programa, así como de diversas redes y organizaciones coordinadoras. En la consulta se intercambiaron experiencias y opiniones sobre las transferencias de efectivo y los cupones para alimentos, el enfoque para la mejora de la nutrición y la iniciativa “Compras en aras del progreso, y se analizaron las emergencias humanitarias en gran escala registradas recientemente en Haití, el Níger y el Pakistán, haciendo hincapié en los módulos de acción agrupada y la coordinación entre ellos, en la labor con las poblaciones afectadas y en la respuesta de emergencia en contextos urbanos.
95. En el plano operacional, el PMA promueve la participación de las ONG asociadas en las actividades de sensibilización y el fomento de la capacidad en una serie de esferas, como la incorporación de la protección de la población civil en la asistencia. Desde el comienzo de la iniciativa SAFE, el PMA ha establecido una asociación con la ONG Comisión de Mujeres Refugiadas, que le ha prestado asistencia técnica sobre las directrices de dicha iniciativa, le ha proporcionado un importante apoyo en materia de promoción y ha realizado evaluaciones sobre el terreno. El PMA también promueve la participación de ONG en la elaboración y aplicación de las políticas en materia de alimentación escolar y de género.
96. En 2009 y 2010 el PMA, las ONG “Action Contre la Faim”, Oxfam y Save the Children del Reino Unido y World Vision International, así como la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja colaboraron en la revisión del manual sobre la Carta Humanitaria y las Normas mínimas de respuesta humanitaria en casos de catástrofe (Proyecto Esfera).

---

## GOBERNANZA INSTITUCIONAL

97. Del 15 al 18 de enero de 2010 se celebró en Nueva York la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA, coordinada por el PNUD. Entre los principales temas abordados figuraron la iniciativa “Unidos en la acción”, el estado de consecución de los ODM, y el cambio climático y el desarrollo, junto con una sesión informativa sobre el terremoto de Haití. En los debates se hizo hincapié en la importancia de la función coordinadora de las Naciones Unidas para mejorar la eficacia y promover el sentido de apropiación de las actividades por parte de los países, se expresó preocupación por la seguridad alimentaria señalando la necesidad de establecer redes de seguridad, y se destacó que era preciso contar con una adecuada reposición de recursos a corto y largo plazo para intensificar los esfuerzos encaminados a prevenir la inseguridad alimentaria y erradicar el hambre.
98. Una delegación de las Juntas Ejecutivas del PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el PMA realizó una visita a Rwanda del 22 al 30 de marzo de 2010. En el curso de su visita los

miembros de la delegación pudieron observar la labor conjunta de distintos organismos de las Naciones Unidas en el marco de la iniciativa “Unidos en la acción”. La delegación recibió información positiva de funcionarios del Gobierno y asociados para el desarrollo, quienes hicieron hincapié en la mejora del impacto y la eficiencia lograda gracias a la armonización y simplificación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

---

## LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

CAADP	Programa general para el desarrollo integral de la agricultura en África
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CAD	costos de apoyo directo
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental
CEPA	Comisión Económica para África
CERF	Fondo central para la acción en casos de emergencia
CIF	Sistema de clasificación integrada de la seguridad alimentaria y la fase humanitaria
CRI	Cuenta de respuesta inmediata
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEWS NET	Red de sistemas de alerta temprana en caso de hambruna
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
GNUD	Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo
HKI	Helen Keller International
IASC	Comité Permanente entre Organismos
IIPA	Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias
Iniciativa SUN	“Scale-up nutrition” (por sus siglas en inglés)
IPSAS	Normas Contables Internacionales para el Sector Público
JJE	Junta de los Jefes Ejecutivos
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCAH	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
REACH	Asociación (para poner fin al hambre entre los niños)
SAFE	Grupo de Trabajo del IASC sobre acceso a la leña y a energías alternativas en contextos de Ayuda humanitaria
SOFI	“El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo”
TIC	Tecnología de la información y las comunicaciones
UA	Unión Africana
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNEG	Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas
UNHAS	Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 14-16 de febrero de 2011**

## **INFORMES ANUALES**

**Tema 4 del programa**

*Para información\**

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.1/2011/4/Add.1**  
17 enero 2011  
ORIGINAL: INGLES

## **INFORME ANUAL AL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS NACIONES UNIDAS Y AL CONSEJO DE LA FAO CORRESPONDIENTE A 2010**

**ADDENDUM**

\* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

**CUADRO 1: RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU 64º PERÍODO DE SESIONES EN LAS QUE SE MENCIONA AL PMA COMO ORGANISMO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO**

Número de la resolución	Estado de avance	Título	Medidas adoptadas por el PMA/resultados
RES/64/84	Aplicación completada	Asistencia a la remoción de minas	<p>El PMA prestó apoyo a la labor del Equipo de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas. Entre 2005 y finales de 2008, en el marco de la operación especial 103680, el Programa despejó en el Sudán 200.000 minas y otros artefactos explosivos sin detonar a lo largo de 1.500 kilómetros de carreteras. En 2009 el PMA traspasó la responsabilidad de las actividades de desminado a la Oficina de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, a la cual confió vehículos, un camión de apoyo blindado, retrocavadoras, detectores y otro equipo. En 2010 el PMA traspasó su equipo de desminado en el Sudán al Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas en Somalia. Al despejar las carreteras se facilitó el regreso de las personas desplazadas y la reanudación del comercio, la actividad empresarial, el suministro de ayuda humanitaria y el establecimiento por adelantado de reservas de asistencia alimentaria del PMA en zonas inaccesibles durante la estación de las lluvias. Actualmente, la mayor parte de la asistencia alimentaria del PMA se transporta por carretera, por ejemplo, en el Sudán Meridional, y sólo se recurre al lanzamiento desde el aire cuando las inundaciones impiden el acceso por carretera, lo cual redundaría en un uso más eficaz de los recursos.</p>
A/RES/64/145	En curso	La niña	<p>En 2009 el PMA aprobó su nueva política en materia de género (WFP/EB.1/2009/5-A/Rev.1), sobre la base de la cual ha seguido prestando atención en sus intervenciones a la igualdad de género y al empoderamiento de la mujer. Asimismo, ha adoptado un enfoque basado en el ciclo de vida en intervenciones específicas para cada edad, lo cual genera un círculo virtuoso desde la adolescencia y el embarazo hasta la crianza del lactante y el niño pequeño y la etapa preescolar y escolar. Con respecto a los resultados logrados por el Programa en 2009, cabe mencionar que el 52% de sus 101,8 millones de beneficiarios eran mujeres y niñas, como lo era el 47% de los 20,7 millones de escolares a los que se distribuyeron comidas para consumir en la escuela o raciones para llevar a casa; 3,1 millones de niñas recibieron asistencia mediante intervenciones de salud y nutrición maternoinfantiles y actividades de alimentos para la capacitación. Desde 2005 el PMA ejecuta un proyecto de protección encaminado a habilitar a su personal y sus asociados cooperantes para una mejor comprensión de los problemas de los beneficiarios y sus comunidades y responder más eficazmente. Hasta el momento se ha impartido capacitación a 2.000 miembros del personal del PMA y sus asociados cooperantes en 25 oficinas en los países para incorporar las cuestiones relacionadas con la protección en el suministro de asistencia alimentaria, incluida la destinada a mujeres y niñas. En el marco de este proyecto de protección, el PMA puso en marcha, en septiembre de 2010, diversas actividades encaminadas a mejorar las medidas de prevención y respuesta tanto en casos de violencia sexual y por motivos de género como en casos de explotación y abusos sexuales en contextos de asistencia alimentaria; estas actividades se llevarán a cabo en Burundi, el Chad, Haití, Kenya y la República Democrática del Congo y, más adelante, en otros países.</p>

**CUADRO 1: RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU 64º PERÍODO DE SESIONES EN LAS QUE SE MENCIONA AL PMA COMO ORGANISMO RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO**

<b>Número de la resolución</b>	<b>Estado de avance</b>	<b>Título</b>	<b>Medidas adoptadas por el PMA/resultados</b>
A/RES/64/159	En curso	El derecho a la alimentación	El PMA defiende y promueve el derecho a la alimentación y las iniciativas dirigidas desde los propios países para aplicar enfoques basados en el respeto de ese derecho, en consonancia con la Declaración del Milenio para reducir la pobreza y promover el desarrollo humano y los derechos humanos y con su Plan Estratégico para 2008–2013. Mediante misiones conjuntas FAO/PMA de evaluación de cultivos y suministro de alimentos, así como evaluaciones de las necesidades alimentarias de emergencia y misiones conjuntas PMA/ACNUR de evaluación, el PMA contribuyó a identificar a personas cuyas necesidades alimentarias no estaban atendidas. El Programa también prestó apoyo a actividades dirigidas por los propios países para elaborar marcos de seguridad alimentaria sostenibles e intervenciones en materia de seguridad alimentaria eficaces orientadas a las personas que no gozan del derecho a la alimentación. Se preveía que en 2010 la asistencia alimentaria humanitaria y para el desarrollo del PMA beneficiara a 100 millones de personas, con especial hincapié en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Sin embargo, debido a la escasez de recursos, era necesario seguir estableciendo prioridades entre las distintas actividades de intervención.
A/RES/64/224	En curso	Desarrollo agrícola y seguridad alimentaria	Véase el Informe anual del PMA al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010.

**CUADRO 2: RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL EN 2010 EN LAS QUE SE MENCIONAN FONDOS Y PROGRAMAS**

<b>Número de la resolución</b>	<b>Estado de avance</b>	<b>Título</b>	<b>Medidas adoptadas por el PMA/Resultados</b>
E/2009/L.32	En curso	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16	Véase el Informe anual del PMA al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010.
E/2009/L.18	En curso	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la Revisión trienal amplia de política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas	Véase el Informe anual del PMA al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2010.

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 8-11 de febrero de 2010**

## **VERIFICACIÓN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS**

**Tema 16 del programa**

# S

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/2010/16/Rev.1**

8 marzo 2010

ORIGINAL: INGLÉS

# **SECCIÓN I**

## **Mesa de la Junta Ejecutiva**

Presidente:	<b>Excmo. Sr. Don Sabas Pretelt de la Vega</b> (Colombia)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. José Antônio Marcondes de Carvalho</b> (Brasil)
Vicepresidenta:	<b>Excma. Sra. Agnes van Ardenne</b> (Países Bajos)
Suplente:	<b>Sra. Harriet Spanos</b> (Estados Unidos de América)
Miembro:	<b>Sr. Innocent Mokosa Mandende</b> (República Democrática del Congo)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. Mohamed Ashraf Gamal Eldin Rashed</b> (Egipto)
Miembro:	<b>Excmo. Sr. Javad Shakhs Tavakolian</b> (República Islámica del Irán)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. LI Zhengdong</b> (China)
Miembro:	<b>Sr. Jiří Muchka</b> (República Checa)
Suplente:	<b>Sr. Arsen Vartanyan</b> (Federación de Rusia)
Relator:	<b>Sr. Arsen Vartanyan</b> (Federación de Rusia)

## **DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2010 DE LA JUNTA EJECUTIVA**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	36
Elección de la Mesa y nombramiento del Relator	36
<b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>	
2010/EB.1/1      Asuntos estratégicos actuales y futuros	37
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	
2010/EB.1/2      Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2009	37
2010/EB.1/3      Proceso de movilización de recursos adaptado a un entorno cambiante	37
2010/EB.1/4      La función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria	37
2010/EB.1/5      Próximas etapas en la aplicación del Marco de resultados estratégicos del PMA (2008-2013)	37
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	
2010/EB.1/6      Revisión de los honorarios del Auditor Externo para el bienio 2008-2009	37
2010/EB.1/7      Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación: Categorías de programas	38
2010/EB.1/8      Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica y la presentación de informes en una oficina del PMA en el país — Uganda	38
2010/EB.1/9      Informe del Auditor Externo sobre los beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS: Fortalecimiento de la gestión financiera	38
2010/EB.1/10      Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011	39
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2010/EB.1/11      Informe resumido de la evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria	39
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	
2010/EB.1/12      Programa en el país Guatemala 200031 (2010-2014)	39
2010/EB.1/13      Informe resumido de la evaluación de la OPSR Guatemala 104570	40
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA</b>	
2010/EB.1/14      Informe resumido de la evaluación de la OPSR Afganistán 104270	40
2010/EB.1/15      Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Afganistán 200063	40

<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL</b>		
<b>2010/EB.1/16</b>	<b>Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Iraq 200035</b>	<b>40</b>
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL</b>		
<b>2010/EB.1/17</b>	<b>Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país Etiopía 104300 (2007-2011)</b>	<b>41</b>
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>		
<b>2010/EB.1/18</b>	<b>Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA</b>	<b>41</b>
<b>RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>		
<b>2010/EB.1/19</b>	<b>Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva</b>	<b>41</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b>		
<b>2010/EB.1/20</b>	<b>Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA</b>	<b>41</b>
<b>Anexo I</b>	<b>Programa</b>	<b>42</b>

---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### **Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa tal como se había propuesto.

*8 de febrero de 2010*

### **Elección de la Mesa y nombramiento del Relator**

De conformidad con su Reglamento, la Junta nombró al Excmo. Sr. Don Sabas Pretelt de la Vega (Colombia, Lista C) Presidente, por un mandato de un año. Fue nombrado Suplente el Excmo. Sr. José Antônio Marcondes de Carvalho (Brasil, Lista C).

La Junta nombró Vicepresidenta a la Excma. Sra. Agnes van Ardenne (Países Bajos, Lista D). Fue nombrada Suplente la Sra. Harriet Spanos (Estados Unidos de América, Lista D).

Fueron elegidos miembros de la Mesa por un mandato de un año, en representación de las otras tres listas electorales del PMA, el Sr. Innocent Mokosa Mandende (República Democrática del Congo, Lista A); el Excmo. Sr. Javad Shakhs Tavakolian (República Islámica del Irán, Lista B); y el Sr. Jiří Muchka (República Checa, Lista E). Fueron nombrados suplentes, respectivamente: el Excmo. Sr. Mohamed Ashraf Gamal Eldin Rashed (Egipto, Lista A); el Excmo. Sr. LI Zhengdong (China, Lista B); y el Sr. Arsen Vartanyan (Federación de Rusia, Lista E).

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Arsen Vartanyan (Federación de Rusia, Lista E) Relator del primer período de sesiones ordinario de 2010.

*8 de febrero de 2010*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## **ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**

### **2010/EB.1/1      Asuntos estratégicos actuales y futuros**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

*8 de febrero de 2010*

## **ASUNTOS DE POLÍTICA**

### **2010/EB.1/2 Informe anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2009**

La Junta aprobó el “Informe Anual al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la FAO correspondiente a 2009” (WFP/EB.1/2010/4/Rev.1). De conformidad con su decisión 2004/EB.A/11, la Junta pidió que el Informe Anual se remitiera al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), junto con las decisiones y recomendaciones de la Junta correspondientes a 2009 y con la presente decisión.

*8 de febrero de 2010*

### **2010/EB.1/3 Proceso de movilización de recursos adaptado a un entorno cambiante**

La Junta Ejecutiva tomó nota del documento titulado “Proceso de movilización de recursos adaptado a un entorno cambiante” (WFP/EB.1/2010/5-B/Rev.1).

*10 de febrero de 2010*

### **2010/EB.1/4 La función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria**

La Junta Ejecutiva tomó nota del documento titulado “La función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria” (WFP/EB.1/2010/5-C). Pidió a la Secretaría que le presentara anualmente un informe sobre la asistencia humanitaria y los desafíos que se le planteaban al PMA en esta esfera.

*8 de febrero de 2010*

### **2010/EB.1/5 Próximas etapas en la aplicación del Marco de resultados estratégicos del PMA (2008-2013)**

La Junta tomó nota del documento titulado “Próximas etapas en la aplicación del Marco de resultados estratégicos del PMA (2008-2013)” (WFP/EB.1/2010/5-D).

*9 de febrero de 2010*

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

### **2010/EB.1/6 Revisión de los honorarios del Auditor Externo para el bienio 2008-2009**

La Junta, después de examinar la solicitud de aumento de los honorarios del Auditor Externo para el bienio 2008-2009, por valor de 114.800 libras esterlinas (WFP/EB.1/2010/6-B/1), y tras el análisis del mayor número de horas trabajadas, realizado por los miembros de la Mesa junto con los representantes de la auditoría, aprobó un aumento de los honorarios del Auditor Externo de 104.000 libras esterlinas, lo cual arrojaba un importe total de los honorarios de 502.000 libras esterlinas para el bienio 2008-2009.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.1/2010/6(A,B,D,E,F,G)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2010/6(A,B,D,E,F,G)/3).

*10 de febrero de 2010*

**2010/EB.1/7 Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación: Categorías de programas**

La Junta, tras examinar el “Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación: Categorías de programas” (WFP/EB.1/2010/6-C/1), agradeció la labor del grupo de trabajo de procedimiento acelerado y tomó nota del método propuesto para tratar las cuestiones relativas a las categorías de programas. Indicó que aguardaba con interés que prosiguiera el proceso de consulta y pidió que se formulara una propuesta definitiva sobre el Marco de financiación, que se presentara luego a la Junta para aprobación en su segundo período de sesiones ordinario de 2010.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2010/6(A,B,D,E,F,G)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2010/6(A,B,D,E,F,G)/3).

*9 de febrero de 2010*

**2010/EB.1/8 Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica y la presentación de informes en una oficina del PMA en el país — Uganda**

La Junta tomó nota de la “Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica y la presentación de informes en una oficina del PMA en el país — Uganda” (WFP/EB.1/2010/6-D/1) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2010/6-D/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2010/6(A,B,D,E,F,G)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2010/6(A,B,D,E,F,G)/3).

*9 de febrero de 2010*

**2010/EB.1/9 Informe del Auditor Externo sobre los beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS: Fortalecimiento de la gestión financiera**

La Junta tomó nota del “Informe del Auditor Externo sobre los beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS: Fortalecimiento de la gestión financiera” (WFP/EB.1/2010/6-E/1) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2010/6-E/1/Add.1 y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2010/6(A,B,D,E,F,G)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2010/6(A,B,D,E,F,G)/3).

*9 de febrero de 2010*

**2010/EB.1/10 Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011**

La Junta tomó nota del “Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011” (WFP/EB.1/2010/6-F/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.1/2009/6(A,B,D,E,F,G)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.1/2009/6(A,B,D,E,F,G)/3).

*9 de febrero de 2010*

**INFORMES DE EVALUACIÓN**

**2010/EB.1/11 Informe resumido de la evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria (SISA)” (WFP/EB.1/2010/7-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2010/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por la Junta durante sus debates.

La Junta alentó asimismo al PMA a que trabajase con la FAO y otros interlocutores, en el seno del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, a fin de determinar posibles maneras de respaldar la colaboración para fortalecer eficaz y constantemente los medios institucionales al servicio de los SISA, de conformidad con las sugerencias que figuraban en la segunda recomendación del resumen.

*10 de febrero de 2010*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**2010/EB.1/12 Programa en el país Guatemala 200031 (2010-2014)**

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país Guatemala 200031 (2010-2014) (WFP/EB.1/2010/8), para el cual se necesitarían 21.160 toneladas de alimentos, a un costo total para el PMA de 16,9 millones de dólares EE.UU.

*10 de febrero de 2010*

**2010/EB.1/13 Informe resumido de la evaluación de la OPSR Guatemala 104570**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación de la OPSR Guatemala 104570 — Actividades de recuperación y prevención de la desnutrición para grupos vulnerables” (WFP/EB.1/2010/7-D) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2010/7-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*10 de febrero de 2010*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**

**2010/EB.1/14 Informe resumido de la evaluación de la OPSR Afganistán 104270**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación de la OPSR Afganistán 104270” (WFP/EB.1/2010/7-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2010/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*10 de febrero de 2010*

**2010/EB.1/15 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Afganistán 200063**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Afganistán 200063 propuesta, “Asistencia alimentaria de socorro para combatir la inseguridad alimentaria” (WFP/EB.1/2010/9/1).

*10 de febrero de 2010*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL**

**2010/EB.1/16 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Iraq 200035**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Iraq 200035 propuesta, “Apoyo a los grupos vulnerables” (WFP/EB.1/2010/9/2).

*10 de febrero de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL**

### **2010/EB.1/17 Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país Etiopía 104300 (2007-2011)**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación de mitad de período del programa en el país Etiopía 104300 (2007-2011)” (WFP/EB.1/2010/7-C) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.1/2010/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*11 de febrero de 2010*

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

### **2010/EB.1/18 Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA**

La Junta tomó nota de la información y las recomendaciones que figuraban en el documento “Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA” (WFP/EB.1/2010/13).

*11 de febrero de 2010*

## **RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**

### **2010/EB.1/19 Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva**

La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.2/2009/15.

*11 de febrero de 2010*

## **OTROS ASUNTOS**

### **2010/EB.1/20 Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA**

La Junta tomó nota del informe oral sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

*11 de febrero de 2010*

## PROGRAMA

1. *Aprobación del programa (para aprobación)*
2. *Elección de la Mesa y nombramiento del Relator*
3. *Asuntos estratégicos actuales y futuros*
4. *Informes anuales*
  - Informe anual al Consejo Económico y Social y al Consejo de la FAO correspondiente a 2009 *(para aprobación)*
5. *Asuntos de política*
  - a) Política del PMA en materia de divulgación de información *(para aprobación)* — **Retirado**
  - b) Proceso de movilización de recursos adaptado a un entorno cambiante *(para examen)*
  - c) La función del PMA en el sistema de la asistencia humanitaria *(para examen)*
  - d) Próximas etapas en la aplicación del Marco de resultados estratégicos del PMA (2008-2013) *(para información)*
  - e) Enfoque del PMA para la mejora de la nutrición *(para información)* — **Retirado**
6. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*
  - a) Selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA *(para información)*
  - b) Revisión de los honorarios del Auditor Externo para el bienio 2008-2009 *(para aprobación)*
  - c) Informe de actualización sobre el examen del Marco de financiación: Categorías de programas *(para examen)*
  - d) Informe del Auditor Externo sobre la planificación estratégica y la presentación de informes en una oficina del PMA en el país — Uganda y respuesta de la dirección del PMA *(para examen)*
  - e) Informe del Auditor Externo sobre los beneficios derivados de la aplicación de las IPSAS: Fortalecimiento de la gestión financiera y respuesta de la dirección del PMA *(para examen)*
  - f) Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 *(para información)*
  - g) Informe final de actualización sobre el proyecto WINGS II *(para información)*
7. *Informes de evaluación (para examen)*
  - a) Informe resumido de la evaluación de la OPSR Afganistán 104270 y respuesta de la dirección
  - b) Informe resumido de la evaluación temática conjunta del apoyo de la FAO y el PMA a los sistemas de información sobre seguridad alimentaria
  - c) Informe resumido de la evaluación de mitad de período del PP Etiopía 104300 (2007-2011) y respuesta de la dirección

- d) Informe resumido de la evaluación de la OPSR Guatemala 104570 y respuesta de la dirección

### **Asuntos operacionales**

8. ***Programas en los países (para aprobación)***
  - Guatemala 200031 (2010-2014)
9. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

  - Afganistán 200063
  - Iraq 200035
10. ***Proyectos aprobados por correspondencia (para información)***

Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por la Junta Ejecutiva por correspondencia entre el segundo período de sesiones ordinario de 2009 y el primer período de sesiones ordinario de 2010

  - Etiopía 106650
11. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio – 31 de diciembre de 2009) (para información)***
  - Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO
12. ***Asuntos de organización y procedimiento***
  - Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011 (para información)
13. ***Asuntos administrativos y de gestión***
  - Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (para examen)
14. ***Resumen de la labor del segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva***
15. ***Otros asuntos***
  - Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (para información)
16. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***



برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 7-11 de junio de 2010

## VERIFICACIÓN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS

Tema 16 del programa

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.A/2010/16**  
10 junio 2010  
ORIGINAL: INGLÉS

# SECCIÓN II

## Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	<b>Excmo. Sr. Don Sabas Pretelt de la Vega</b> (Colombia)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. José Antônio Marcondes de Carvalho</b> (Brasil)
Vicepresidenta:	<b>Excma. Sra. Agnes van Ardenne</b> (Países Bajos)
Suplente:	<b>Sra. Harriet Spanos</b> (Estados Unidos de América)
Miembro:	<b>Sr. Innocent Mokosa Mandende</b> (República Democrática del Congo)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. Mohamed Ashraf Gamal Eldin Rashed</b> (Egipto)
Miembro:	<b>Excmo. Sr. Javad Shakhs Tavakolian</b> (República Islámica del Irán)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. LI Zhengdong</b> (China)
Miembro:	<b>Sr. Jiří Muchka</b> (República Checa)
Suplente:	<b>Sr. Arsen Vartanyan</b> (Federación de Rusia)
Relatora:	<b>Sra. Jacinta Muthoni Ngwiri</b> (Kenya)

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2010 DE LA JUNTA EJECUTIVA

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	47
Nombramiento del Relator	47
<b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>	
2010/EB.A/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	47
<b>INFORMES ANUALES</b>	
2010/EB.A/2 Informe Anual de las Realizaciones de 2009	47
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	
2010/EB.A/3 Cuentas anuales comprobadas de 2009	48
2010/EB.A/4 Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio 2016	48
2010/EB.A/5 Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría	49
2010/EB.A/6 Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011	49
2010/EB.A/7 Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación	50
2010/EB.A/8 Informe anual del Comité de Auditoría del PMA	50
2010/EB.A/9 Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo	50
2010/EB.A/10 Informe del Inspector General	51
2010/EB.A/11 Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia	51
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN</b>	
2010/EB.A/12 Informe anual de evaluación de 2009	51
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA</b>	
2010/EB.A/13 Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881	52
2010/EB.A/14 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — República Popular Democrática de Corea 200114	52
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL</b>	
2010/EB.A/15 Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011)	52
2010/EB.A/16 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Tayikistán 200120	52

2010/EB.A/17	Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Armenia 200128	52
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL</b>		
2010/EB.A/18	Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010)	53
2010/EB.A/19	Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Benin 200045	53
2010/EB.A/20	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Proyecto de desarrollo República Centroafricana 103610	53
2010/EB.A/21	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Programa en el país Sierra Leona 105840	53
2010/EB.A/22	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sierra Leona 200062	53
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL</b>		
2010/EB.A/23	Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008)	54
2010/EB.A/24	Proyectos de programas en los países — Burundi 200119 (2011-2014)	54
<b>INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES</b>		
2010/EB.A/25	Examen de las categorías de programas	54
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>		
2010/EB.A/26	Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009	55
2010/EB.A/27	Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección y respuesta de la dirección	55
<b>RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>		
2010/EB.A/28	Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva	55
<b>OTROS ASUNTOS</b>		
2010/EB.A/29	Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya	55
2010/EB.A/30	Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda	56
Anexo I	Programa	57

---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### **Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa tal como se había propuesto

*7 de junio de 2010*

### **Nombramiento del Relator**

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró a la Sra. Jacinta Muthoni Ngwiri (Kenya, Lista A) Relatora del período de sesiones anual de 2010.

*7 de junio de 2010*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## **ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**

### **2009/EB.A/1      Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones. Tomó nota asimismo de la presentación realizada por la Sra. Kristalina Georgieva, Comisaria Europea de Cooperación Internacional, Ayuda Humanitaria y Respuesta a las Crisis, y por el Sr. Rajiv Shah, Administrador de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

*7 de junio de 2010*

## **INFORMES ANUALES**

### **2010/EB.A/2      Informe Anual de las Realizaciones de 2009**

La Junta aprobó el “Informe Anual de las Realizaciones de 2009” (WFP/EB.A/2010/4), y tomó nota de que constituía una reseña completa de las realizaciones del PMA a lo largo del año e invitó a la dirección a que presentara a la Junta un documento sobre las estrategias para el logro de una mayor eficiencia.

*9 de junio de 2010*

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

### **2010/EB.A/3 Cuentas anuales comprobadas de 2009**

La Junta:

- i) aprobó los estados financieros anuales del PMA correspondientes a 2009 y el Informe del Auditor Externo, de conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto;
- ii) tomó nota de que en 2009 se habían financiado con cargo al Fondo General 896.097 dólares EE.UU. en concepto de pagos graciabiles, anulaciones contables de pérdidas de efectivo y anticipos al personal y los proveedores, y
- iii) tomó nota de que las pérdidas de productos después de la entrega durante 2009 se habían contabilizado como gastos operativos efectuados en ese mismo período.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/4 Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016**

La Junta Ejecutiva nombró al Contralor y Auditor General de la India Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio de 2016.

El importe anual total de la remuneración del Auditor Externo sería de 385.000 dólares EE.UU., incluidos los honorarios y todos los demás costos y gastos contraídos, y se pagaría trimestralmente.

Dicha remuneración anual no podría aumentarse sino en caso de autorización previa de la Junta, y sólo después de que el Auditor Externo hubiera facilitado una justificación detallada.

La Junta autorizó al Presidente de la Junta a firmar en su nombre el contrato entre el PMA y el Contralor y Auditor General de la India.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/5**

### **Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría**

La Junta aprobó, con carácter excepcional debido a las circunstancias presentadas, la prórroga, por un año, del mandato de los miembros del Comité de Auditoría, Sr. Libero Milone y Sr. Mirza Qamar Beg, hasta el 29 de julio de 2011, para que sus mandatos expirasen simultáneamente.

Al mismo tiempo, la Junta aprobó el nombramiento de los siguientes candidatos como miembros del Comité de Auditoría:

- Sra. Irena Petruškevičienė, cuyo mandato sería efectivo a partir del 30 de julio de 2011 y expiraría el 29 de julio de 2014, y
- Sr. James A. Rose III, cuyo mandato sería efectivo y expiraría en esas mismas fechas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/6**

### **Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011**

Habiendo examinado el “Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011” (WFP/EB.A/2010/6-D/1), la Junta:

- i) tomó nota del programa de trabajo previsto, cuyo importe total ascendía a 10.700 millones de dólares EE.UU., excluyendo la asignación para necesidades imprevistas;
- ii) aprobó la propuesta de financiar en un plazo de 15 años el pasivo por prestaciones al personal no financiadas, tal como se indicaba en el documento;
- iii) aprobó un aumento de 3,37 millones de dólares del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) para 2011 a fin de amortiguar el impacto en los recursos AAP en 2011 de la propuesta arriba indicada, y
- iv) aprobó la utilización de la Cuenta de igualación del presupuesto AAP como fuente de financiación alternativa para cubrir los gastos, por un valor total de 38,9 millones de dólares, originalmente aprobados para 2010-2011 con cargo a la parte no asignada del Fondo General, tal como se indicaba en el documento.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/7**

**Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación**

La Junta tomó nota de las seis recomendaciones formuladas por la Secretaría, tal como figuraban en el documento WFP/EB.A/2010/6-E/1, y pidió que se examinaran más a fondo en una consulta oficiosa con objeto de prestar asesoramiento a la Secretaría en el momento oportuno y de acelerar el examen del marco de financiación a fin de finalizarlo para noviembre de 2010.

Además, la Junta esperaba con interés que, en su segundo período de sesiones ordinario de 2010, se le presentaran:

- a) las propuestas de enmienda al Reglamento General y el Estatuto del PMA, así como a su Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada, que se requerían para modificar el marco de financiación del PMA, y una sinopsis de toda otra modificación que pudiera ser necesaria, y
- b) un documento aparte destinado a la Junta en el que se trataran los asuntos relacionados con el mecanismo de financiación anticipada y el mecanismo para fomentar las compras a término.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/8**

**Informe anual del Comité de Auditoría del PMA**

La Junta tomó nota del “Informe anual del Comité de Auditoría del PMA” (WFP/EB.A/2010/6-G/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/9**

**Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo**

La Junta tomó nota del “Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo” (WFP/EB.A/2010/6-H/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/10 Informe del Inspector General**

La Junta tomó nota del “Informe del Inspector General” (WFP/EB.A/2010/6-I/1) y pidió a la Secretaría que lo transmita a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/2010/6(A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K)/3).

*8 de junio de 2010*

**2010/EB.A/11 Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia**

Tras examinar los documentos titulados “Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia” (WFP/EB.A/2010/6-K/1), “Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia: Addendum” (WFP/EB.A/2010/6-K/1/Add.1) e “Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia: Addendum 2” (WFP/EB.A/2010/6-K/1/Add.2), la Junta tomó nota del proyecto de mandato establecido para realizar un examen de las operaciones del PMA en este país y decidió aprobarlo, tal como figuraba en los documentos. La Junta pidió a la Secretaría que remitiera el mandato al Auditor Externo entrante a fin de que realizara un examen detallado de las operaciones de distribución de ayuda alimentaria del PMA en Somalia, con arreglo a lo dispuesto en dicho mandato. Solicitó, además, al Auditor Externo entrante que emitiera un informe sobre las recomendaciones formuladas para mejorar el marco de los mecanismos de control en este país, a fin de someterlo a la aprobación de la Junta lo antes posible. Por último, la Junta pidió a la Secretaría que preparase un informe de actualización sobre la aplicación de las recomendaciones del Inspector General del PMA para presentarlo en el segundo período de sesiones ordinario de 2010.

*10 de junio de 2010*

**INFORMES DE EVALUACIÓN**

**2010/EB.A/12 Informe anual de evaluación de 2009**

La Junta tomó nota del “Informe anual de evaluación de 2009” (WFP/EB.A/2010/7-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/7-A/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*9 de junio de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**

### **2010/EB.A/13 Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor Leste 103881 — Asistencia a las poblaciones vulnerables” (WFP/EB.A/2010/7-E) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.A/2010/7-E/Add.1 y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*9 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/14 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva— República Popular Democrática de Corea 200114**

La Junta aprobó la OPSR República Popular Democrática de Corea 200114 propuesta, “Apoyo nutricional para mujeres y niños” (WFP/EB.A/2010/9-C/1).

*9 de junio de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL**

### **2010/EB.A/15 Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011)**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011) — Promoción de los medios de subsistencia, la nutrición y la seguridad alimentaria” (WFP/EB.A/2010/7-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/7-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*9 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/16 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva Tayikistán 200120**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Tayikistán 200120, “Apoyo al acceso a la educación de niños vulnerables” (WFP/EB.A/2010/9-A/2) propuesto, a condición de que se dispusiera de recursos.

*9 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/17 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva Armenia 200128**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Armenia 200128 “Fomento de actividades de alimentación escolar sostenibles” (WFP/EB.A/2010/9-A/3 + Corr.1) propuesto, a condición de que se dispusiera de recursos.

*9 de junio de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**

### **2010/EB.A/18 Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010)**

La Junta tomó nota del “Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010)” (WFP/EB.A/2010/7-C) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/7-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*10 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/19 Proyectos de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Benin 200045**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo propuesto Benin 200045, “Promoción de la sostenibilidad de los comedores escolares” (WFP/EB.A/2010/9-A/1), a condición de que se dispusiera de recursos.

*10 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/20 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Proyecto de desarrollo República Centroafricana 103610**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 9,4 millones de dólares EE.UU. para el proyecto de desarrollo 103610 relativo a la República Centroafricana, “Apoyo a la educación para todos y a la salud” (WFP/EB.A/2010/9-B/1), con objeto de prorrogar el proyecto por un período de 18 meses, desde el 1º de julio de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011.

*10 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/21 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Programa en el país Sierra Leona 105840**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto propuesto de 22,9 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Sierra Leona 105840 (WFP/EB.A/2010/9-B/2) por un período de dos años, desde el 1º de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012, cuya reestructuración tendría efecto a partir del 1º de julio de 2010.

*10 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/22 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva — Sierra Leona 200062**

La Junta aprobó la OPSR Sierra Leona 200062 propuesta, “Protección de los medios de subsistencia y apoyo a las redes de seguridad para las poblaciones vulnerables que se están recuperando del conflicto” (WFP/EB.A/2010/9-C/2\*).

*10 de junio de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL**

### **2010/EB.A/23 Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008)**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008) — Enfoque basado en una metodología mixta” (WFP/EB.A/2010/7-D) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/7-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*10 de junio de 2010*

### **2010/EB.A/24 Proyecto de programa en el país Burundi 200119 (2011-2014)**

La Junta ratificó el proyecto de programa en el país Burundi 200119 (2011-2014) (WFP/EB.A/2010/8), para el que se necesitarían 42.930 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 43,6 millones de dólares, y autorizó a la Secretaría a que formulara un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones de la Junta.

*10 de junio de 2010*

## **INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES**

### **2010/EB.A/25 Examen de las categorías de programas**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen de las categorías de programas” (WFP/EB.A/2010/11/Rev.1), y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

Además, la Junta esperaba recibir más aclaraciones con respecto a cómo se implementaría la revisión de las directrices sobre los programas y sus resultados, incluyendo el impacto de esa revisión en la financiación de actividades conducentes a la superación de las condiciones del hambre y la malnutrición.

*7 de junio de 2010*

## **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**

**2010/EB.A/26 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009**

Tras examinar el “Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009” (WFP/EB.A/2010/13-A/Rev. 2), la Junta tomó nota de las pérdidas registradas por país y por producto y de las medidas correctivas adoptadas por el PMA, los gobiernos y los asociados para reducir al mínimo dichas pérdidas. Instó a la Secretaría a que se asegurara de que las pérdidas se mantuvieran a un nivel mínimo, procurara obtener los reembolsos correspondientes de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia y siguiera informando a la Junta anualmente sobre la marcha de esas actividades.

*10 de junio de 2010*

**2010/EB.A/27 Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección” (WFP/EB.A/2010/13-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.A/2010/13-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*8 de junio de 2010*

## **RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**2010/EB.A/28 Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva**

La Junta ratificó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.1/2010/17.

*10 de junio de 2010*

## **OTROS ASUNTOS**

**2010/EB.A/29 Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya**

La Junta tomó nota del “Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya (WFP/EB.A/2010/15-A), y alentó a que se responda de manera adecuada a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*10 de junio de 2010*

2010/EB.A/30

**Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda**

La Junta tomó nota del “Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda” (WFP/EB.A/2010/15-B), y alentó a que se responda de manera adecuada a las recomendaciones, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas por sus miembros durante los debates.

*10 de junio de 2010*

---

## PROGRAMA

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Informes anuales***
  - Informe Anual de las Realizaciones de 2009 (*para aprobación*)
5. ***Asuntos de política***
  - a) Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros (*para información*)
  - b) Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción (*para información*)
6. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
  - a) Cuentas anuales comprobadas de 2009 (*para aprobación*)
  - b) Informe final del Grupo de Evaluación sobre el proceso de selección y nombramiento del Auditor Externo del PMA para el período comprendido entre el 1º de julio de 2010 y el 30 de junio 2016 (*para aprobación*)
  - c) Nombramiento de los miembros del Comité de Auditoría (*para aprobación*)
  - d) Segundo informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (*para aprobación*)
  - e) Opciones formuladas a raíz del examen del marco de financiación (*para aprobación*)
  - f) Propuestas de enmiendas al mandato del Comité de Auditoría del PMA (*para información*)
  - g) Informe anual del Comité de Auditoría (*para examen*)
  - h) Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (*para examen*)
  - i) Informe del Inspector General (*para examen*)
  - j) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (*para información*)
  - k) Investigación sobre las operaciones realizadas por el PMA en Somalia (*para información*)
7. ***Informes de evaluación***
  - a) Informe anual de evaluación de 2009 y respuesta de la dirección (*para examen*)
  - b) Informe resumido de la evaluación del programa en el país Egipto 104500 (2007-2011) y respuesta de la dirección (*para examen*)
  - c) Informe resumido de la evaluación del programa en el país Ghana 104180 (2006-2010) y respuesta de la dirección (*para examen*)

- d) Informe resumido de la evaluación del impacto de los programas de alimentación escolar del PMA en Kenya (1999-2008) y respuesta de la dirección (*para examen*)
- e) Informe resumido de la evaluación de la OPSR Timor-Leste 103881 y respuesta de la dirección (*para examen*)
- f) Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación (*para información*)

### ***Asuntos operacionales***

#### **8. *Proyectos de programas en los países (para examen)***

- Burundi 200119 (2011-2014)

#### **9. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***

##### a) Proyectos de desarrollo

- Armenia 200128
- Benin 200045
- Tayikistán 200120

##### b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo

- República Centroafricana 103610
- Sierra Leona 105840

##### c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

- República Popular Democrática de Corea 200114
- Sierra Leona 200062

#### **10. *Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por correspondencia***

- Níger 106110

#### **11. *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales***

##### **Examen de las categorías de programas (*para examen*)**

- a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2009 (*para información*)
- b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2009 (*para información*)
  - Djibouti 105441
  - Namibia 200061
  - Rwanda 200030
  - República Unida de Tanzania 200029
- c) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2009 (*para información*)
- d) Informe sobre la utilización de la Cuenta de respuesta inmediata (1º de enero – 31 de diciembre de 2009) (*para información*)

**12. Asuntos de organización y procedimiento**

- Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011  
(para información)

**13. Asuntos administrativos y de gestión**

- a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2009 (para examen)
- b) Examen de la gestión y la administración en el PMA: Informe de la Dependencia Común de Inspección y respuesta de la dirección (para información)
- c) Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (para información)
- d) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de categoría profesional y categorías superiores (para información)
- e) Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad (para información)
- f) Informe sobre la seguridad en el PMA (para información)

**14. Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2010 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)**

**15. Otros asuntos**

- a) Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Kenya (para información)
- b) Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de los miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Rwanda (para información)

**16. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 8-11 de noviembre de 2010

## VERIFICACIÓN DE LAS DECISIONES Y RECOMENDACIONES ADOPTADAS

Tema 14 del programa

# S

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2010/14**  
11 noviembre 2010  
ORIGINAL: INGLÉS

# SECCIÓN III

## Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente:	<b>Excmo. Sr. Don Sabas Pretelt de la Vega</b> (Colombia)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. José Antônio Marcondes de Carvalho</b> (Brasil)
Vicepresidenta:	<b>Excma. Sra. Agnes van Ardenne</b> (Países Bajos)
Suplente:	<b>Sra. Harriet Spanos</b> (Estados Unidos de América)
Miembro:	<b>Sr. Innocent Mokosa Mandende</b> (República Democrática del Congo)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. Mohamed Ashraf Gamal Eldin Rashed</b> (Egipto)
Miembro:	<b>Excmo. Sr. Javad Shakhs Tavakolian</b> (República Islámica del Irán)
Suplente:	<b>Excmo. Sr. LI Zhengdong</b> (China)
Miembro:	<b>Sr. Jiří Muchka</b> (República Checa)
Suplente:	<b>Sr. Arsen Vartanyan</b> (Federación de Rusia)
Relator:	<b>Sr. Esteban Pagaran</b> (Filipinas)

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2010 DE LA JUNTA EJECUTIVA

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# ÍNDICE

	Página
Aprobación del programa	63
Nombramiento del Relator	63
<b>ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS</b>	
2010/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	63
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b>	
2010/EB.2/2 Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida	63
2010/EB.2/3 Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros	63
2010/EB.2/4 Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción	64
2010/EB.2/5 Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013	64
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b>	
2010/EB.2/6 Examen del marco de financiación	65
2010/EB.2/7 Examen del mecanismo de financiación anticipada	65
2010/EB.2/8 Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011	66
2010/EB.2/9 Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia	66
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	
2010/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880, y respuesta de la dirección	66
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL</b>	
2010/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009), y respuesta de la dirección	67
2010/EB.2/12 Proyectos de programas en los países — Burkina Faso 200163 (2011-2015)	67
2010/EB.2/13 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Chad 104780 (2007-2010)	67
2010/EB.2/14 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mauritania 102090 (2003-2010)	67
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL</b>	
2010/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010), y respuesta de la dirección	68
2010/EB.2/16 Programas en los países — Burundi 200119 (2011-2014)	68
2010/EB.2/17 Proyectos de programas en los países — Zambia 200157 (2011-2015)	68
2010/EB.2/18 Proyectos de desarrollo — Lesotho 200169	68

2010/EB.2/19	Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 106650	68
2010/EB.2/20	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mozambique 104460 (2007-2010)	69
2010/EB.2/21	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200167	69
2010/EB.2/22	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Zimbabwe 200162	69
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE SUDÁN</b>		
2010/EB.2/23	Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600, y respuesta de la dirección	69
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA</b>		
2010/EB.2/24	Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal, y respuesta de la dirección	70
2010/EB.2/25	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010)	70
2010/EB.2/26	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Proyecto de desarrollo República Democrática Popular Lao 100781	70
2010/EB.2/27	Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Nepal 100930 (2002-2010)	70
2010/EB.2/28	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Nepal 200152	70
2010/EB.2/29	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Pakistán 200145	71
2010/EB.2/30	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sri Lanka 200143	71
<b>CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL</b>		
2010/EB.2/31	Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 103871, y respuesta de la dirección	71
2010/EB.2/32	Proyectos de desarrollo — Tayikistán 200173	71
2010/EB.2/33	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Territorio palestino ocupado 200037	71
2010/EB.2/34	Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Yemen 200038	72
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>		
2010/EB.2/35	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012	72
<b>RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>		
2010/EB.2/36	Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva	72
Anexo I	Programa	73

---

## DECISIONES Y RECOMENDACIONES

### **Aprobación del programa**

La Junta aprobó el programa tal como se había propuesto.

*8 de noviembre de 2010*

### **Nombramiento del Relator**

De conformidad con el Artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Esteban Pagaran (Filipinas, Lista B) Relator del segundo período de sesiones ordinario de 2010.

*8 de noviembre de 2010*

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

## **ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS**

### **2010/EB.2/1      Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva**

La Junta tomó nota de la exposición de la Directora Ejecutiva, cuyos aspectos principales, así como las observaciones formuladas por la Junta, se recogerían en el resumen de la labor del período de sesiones.

*8 de noviembre de 2010*

## **ASUNTOS DE POLÍTICA**

### **2010/EB.2/2      Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida**

La Junta aprobó el documento titulado “Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida” (WFP/EB.2/2010/4-A).

*8 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/3      Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros**

La Junta aprobó la versión revisada del documento titulado “Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros” (WFP/EB.2/2010/4-B/1/Rev. 1).

Solicitó a la Secretaría que formulara una política amplia en materia de supervisión, incluidas las implicaciones presupuestarias, en consonancia con las mejores prácticas de las Naciones Unidas que incorporara entre otras cosas disposiciones y procedimientos para el intercambio de todos los informes internos con los Estados Miembros. La política en materia de supervisión se presentaría para su aprobación, a más tardar, en el período de sesiones anual de 2011.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

*11 de noviembre de 2010*

**2010/EB.2/4**

**Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción**

La Junta aprobó el documento titulado “Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción” (WFP/EB.2/2010/4-C/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

*8 de noviembre de 2010*

**2010/EB.2/5**

**Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013**

La Junta tomó nota del documento titulado “Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013” (WFP/EB.2/2010/4-D), y solicitó a la Secretaría que asegurara que en el Informe Anual de las Realizaciones se informara con regularidad acerca de las actividades realizadas en el marco de este plan de acción.

*8 de noviembre de 2010*

## **ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS**

### **2010/EB.2/6 Examen del marco de financiación**

La Junta aprobó las enmiendas al Artículo XIII.4 del Reglamento General y al Artículo 1.1 del Reglamento Financiero indicadas en el documento titulado “Examen del marco de financiación” (WFP/EB.2/2010/5-A/1 + Corr.1), tras modificarlas para tener en cuenta la propuesta del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) de suprimir el término “estimado” de la expresión “costo efectivo estimado” en los apartados (a) (ii) y (b) (i) del Artículo XIII.4 del Reglamento General.

En 2015 se llevaría a cabo un examen de la aplicación del marco de financiación y se presentaría a la Junta, en su período de sesiones anual de 2016, un informe al respecto.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

*9 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/7 Examen del mecanismo de financiación anticipada**

La Junta tomó nota del documento titulado “Examen del mecanismo de financiación anticipada” (WFP/EB.2/2010/5-B/1) y aprobó:

- i) la transferencia de 35,9 millones de dólares EE.UU. del mecanismo de anticipo de los costos de apoyo directo a la Reserva Operacional a fin de aumentar el monto total de esta reserva de 57,0 millones de dólares a 92,9 millones de dólares, y
- ii) el aumento del nivel máximo del mecanismo de financiación anticipada a 557 millones de dólares, a fin de que la Directora Ejecutiva pudiera adelantar fondos para los proyectos, el mecanismo para fomentar las compras a término y otros servicios institucionales.

La Junta pidió a la Secretaría que todos los años le facilitara información sobre el uso del mecanismo de financiación anticipada y que, en su período de sesiones de noviembre de 2011, le informara más ampliamente sobre la prosecución del examen del mecanismo para fomentar las compras a término.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

*9 de noviembre de 2010*

2010/EB.2/8

**Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011**

Habiendo examinado el documento titulado “Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011” (WFP/EB.2/2010/5-C/1), la Junta tomó nota del programa de trabajo actualizado previsto de 11.980 millones de dólares EE.UU. para el bienio 2010-2011, excluida toda asignación para necesidades imprevistas. La Junta alentó a la dirección del PMA a tener en cuenta las consideraciones expuestas por los miembros de la Junta durante el debate.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

*9 de noviembre de 2010*

2010/EB.2/9

**Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia**

La Junta tomó nota del documento titulado “Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia” (WFP/EB.2/2010/5-D/1).

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/2 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/2) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (WFP/EB.2/2010/5(A,B,C,D,E)/3 y WFP/EB.2/2010/4(B,C)/3).

*9 de noviembre de 2010*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

2010/EB.2/10

**Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880” (WFP/EB.2/2010/6-C) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-C/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*9 de noviembre de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL**

### **2010/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009)” (WFP/EB.2/2010/6-A) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-A/Add.1 + Corr.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*9 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/12 Proyectos de programas en los países — Burkina Faso 200163 (2011-2015)**

La Junta ratificó el programa en el país Burkina Faso 200163 (2011-2015) (WFP/EB.2/2010/7/1), para el que se necesitaban 42.813 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 50,3 millones de dólares EE.UU., y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país, teniendo en cuenta las observaciones de la Junta.

*9 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/13 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Chad 104780 (2007-2010)**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 8,1 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Chad 104780 (2007-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/5), junto con una prórroga de un año, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

*9 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/14 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mauritania 102090 (2003-2010)**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 15,8 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Mauritania 102090 (2003-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/4), junto con una prórroga de un año, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2011.

*9 de noviembre de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ÁFRICA MERIDIONAL, ORIENTAL Y CENTRAL**

### **2010/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010), y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010)” (WFP/EB.2/2010/6-E) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-E/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*10 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/16 Programas en los países — Burundi 200119 (2011-2014)**

La Junta aprobó, con arreglo al procedimiento de aprobación tácita, el programa en el país Burundi 200119 (2011-2014) (WFP/EB.2/2010/8 + Corr.1), para el cual se necesitaban 42.930 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 43,6 millones de dólares EE.UU.

*10 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/17 Proyectos de programas en los países — Zambia 200157 (2011-2015)**

La Junta ratificó el proyecto de programa en el país Zambia 200157 (2011-2015) (WFP/EB.2/2010/7/2), para el que se necesitaban 44.882 toneladas de alimentos a un costo total para el PMA de 50,9 millones de dólares EE.UU, y autorizó a la Secretaría a formular un programa en el país en el que se tuvieran en cuenta las observaciones de la Junta.

*10 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/18 Proyectos de desarrollo — Lesotho 200169**

La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Lesotho 200169 propuesto, “Apoyo nutricional para niños malnutridos y otros grupos vulnerables” (WFP/EB.2/2010/9-A/2), a condición de que se dispusiera de recursos.

*10 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/19 Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Etiopía 106650**

La Junta aprobó la prórroga de un año, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, y el aumento de presupuesto por valor de 411,2 millones de dólares EE.UU. propuestos para la OPSR Etiopía 106650, “Respuesta a las crisis humanitarias y mejora de la capacidad de recuperación en situaciones de inseguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2010/9-D).

*10 de noviembre de 2010*

2010/EB.2/20

**Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Mozambique 104460 (2007-2010)**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 13 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Mozambique 104460 (2007-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/1) para una prórroga de 12 meses, desde el 1° de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011.

*10 de noviembre de 2010*

2010/EB.2/21

**Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — República Democrática del Congo 200167**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación República Democrática del Congo 200167 propuesta, “Asistencia alimentaria selectiva para las víctimas del conflicto armado y otros grupos vulnerables” (WFP/EB.2/2010/9-C/7).

*10 de noviembre de 2010*

2010/EB.2/22

**Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Zimbabwe 200162**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Zimbabwe 200162 propuesta, “Asistencia a grupos vulnerables afectados por la inseguridad alimentaria” (WFP/EB.2/2010/9-C/2).

*10 de noviembre de 2010*

**CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE SUDÁN**

2010/EB.2/23

**Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600” (WFP/EB.2/2010/6-D) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-D/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*10 de noviembre de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ASIA**

### **2010/EB.2/24 Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal, y respuesta de la dirección**

La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal” (WFP/EB.2/2010/6-B) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*10 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/25 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010)**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto por valor de 75,9 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/6), junto con una prórroga de un año, desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

*10 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/26 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Proyecto de desarrollo República Democrática Popular Lao 100781**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 6,2 millones de dólares EE.UU. para el proyecto de desarrollo República Democrática Popular Lao 100781 (WFP/EB.2/2010/9-B/3), junto con una prórroga de 12 meses, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011.

*10 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/27 Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo — Programa en el país Nepal 100930 (2002-2010)**

La Junta aprobó el aumento de presupuesto de 24,7 millones de dólares EE.UU. para el programa en el país Nepal 100930 (2002-2010) (WFP/EB.2/2010/9-B/2), junto con una prórroga de dos años, desde el 1º de enero de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012.

*10 de noviembre de 2010*

### **2010/EB.2/28 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Nepal 200152**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Nepal 200152 propuesta, “Asistencia a las poblaciones con inseguridad alimentaria en las regiones de colina y montaña del centro-oeste y el extremo oeste de Nepal” (WFP/EB.2/2010/9-C/1).

*10 de noviembre de 2010*

**2010/EB.2/29 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Pakistán 200145**  
La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Pakistán 200145 propuesta, “Asistencia alimentaria para la seguridad alimentaria de los hogares, la recuperación temprana, la paz y la estabilidad social” (WFP/EB.2/2010/9-C/3).

*11 de noviembre de 2010*

**2010/EB.2/30 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Sri Lanka 200143**  
La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Sri Lanka 200143 propuesta, “Apoyo a actividades de socorro y recuperación temprana en las zonas afectadas por el conflicto” (WFP/EB.2/2010/9-C/5).

*11 de noviembre de 2010*

## **CARTERA DE PROYECTOS PARA LA REGIÓN DE ORIENTE MEDIO, ASIA CENTRAL Y EUROPA ORIENTAL**

**2010/EB.2/31 Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 103871, y respuesta de la dirección**  
La Junta tomó nota del documento titulado “Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 103871” (WFP/EB.2/2010/6-F) y de la respuesta de la dirección contenida en el documento WFP/EB.2/2010/6-F/Add.1 + Corr.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas por sus miembros durante los debates.

*11 de noviembre de 2010*

**2010/EB.2/32 Proyectos de desarrollo — Tayikistán 200173**  
La Junta aprobó el proyecto de desarrollo Tayikistán 200173 propuesto “Apoyo a los enfermos de tuberculosis y a sus familias” (WFP/EB.2/2010/9-A/1 + Corr.1), a condición de que se dispusiera de recursos.

*11 de noviembre de 2010*

**2010/EB.2/33 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Territorio palestino ocupado 200037**  
La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 200037 propuesta, “Asistencia alimentaria selectiva en apoyo de los grupos indigentes y marginados y para la mejora de los medios de subsistencia en la Ribera Occidental” (WFP/EB.2/2010/9-C/4).

*11 de noviembre de 2010*

**2010/EB.2/34 Operaciones prolongadas de socorro y recuperación — Yemen 200038**

La Junta aprobó la operación prolongada de socorro y recuperación Yemen 200038 propuesta, “Asistencia de emergencia en materia de seguridad alimentaria y nutrición para la población vulnerable” (WFP/EB.2/2010/9-C/6).

*11 de noviembre de 2010*

**ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

**2010/EB.2/35 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012**

La Junta aprobó el documento titulado “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011 2012” (WFP/EB.2/2010/11), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

*10 de noviembre de 2010*

**RESUMEN DE LA LABOR DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**2010/EB.2/36** La Junta aprobó el documento titulado “Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva”, cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2010/17.

*11 de noviembre de 2010*

---

## PROGRAMA

1. ***Aprobación del programa (para aprobación)***
2. ***Nombramiento del Relator***
3. ***Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
4. ***Asuntos de política***
  - a) Política del PMA de lucha contra el VIH y el sida (*para aprobación*)
  - b) Política en materia de divulgación de los informes de auditoría interna a los Estados Miembros (*para aprobación*)
  - c) Política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción (*para aprobación*)
  - d) Plan de acción para llevar a cabo los componentes de fomento de la capacidad y de traspaso de responsabilidades del Plan Estratégico del PMA para 2008-2013 (*para información*)
  - e) Informe de actualización sobre el marco unificado de políticas del PMA (*para información*)
5. ***Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
  - a) Examen del marco de financiación (*para aprobación*)
  - b) Examen del mecanismo de financiación anticipada (*para aprobación*)
  - c) Tercer informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (*para información*)
  - d) Segundo informe de actualización del PMA sobre las medidas adoptadas por la dirección en Somalia (*para información*)
  - e) Examen de las operaciones del PMA en Somalia (*para información*)
6. ***Informes de evaluación (para examen)***
  - a) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en el Chad (2003-2009), y respuesta de la dirección
  - b) Informe resumido de la evaluación de la cartera de proyectos en Nepal, y respuesta de la dirección
  - c) Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Colombia 105880, y respuesta de la dirección
  - d) Informe resumido de la evaluación de la operación de emergencia Sudán 107600, y respuesta de la dirección
  - e) Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la operación prolongada de socorro y recuperación Etiopía 106650 (2008-2010), y respuesta de la dirección
  - f) Informe resumido de la evaluación de la operación prolongada de socorro y recuperación Territorio palestino ocupado 103871, y respuesta de la dirección

## **Asuntos operacionales**

7. ***Proyectos de programas en los países (para examen)***
  - Burkina Faso 200163 (2011-2015)
  - Zambia 200157 (2011-2015)
8. ***Programas en los países (para aprobación con arreglo al procedimiento de aprobación tácita)***
  - Burundi 200119 (2011-2014)
9. ***Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
  - a) Proyectos de desarrollo
    - Lesotho 200169
    - Tayikistán 200173
  - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo
    - Bangladesh 104100 (2007-2010)
    - Chad 104780 (2007-2010)
    - República Democrática Popular Lao 100781
    - Mauritania 102090 (2003-2010)
    - Mozambique 104460 (2007-2010)
    - Nepal 100930 (2002-2010)
  - c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación
    - República Democrática del Congo 200167
    - Nepal 200152
    - Territorio palestino ocupado 200037
    - Pakistán 200145
    - Sri Lanka 200143
    - Yemen 200038
    - Zimbabwe 200162
  - d) Aumentos de presupuesto de OPSR
    - Etiopía 106650
10. ***Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero – 30 de junio de 2010) (para información)***
  - a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva
    - Iraq 200104
  - b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva

- c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva
    - Argelia 200034
    - Yemen 200044
    - Ghana 200046
    - República Centroafricana 200050
    - Burkina Faso 200054
    - Zambia 200070
    - Malawi 200087
    - Filipinas 200131
  - d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva
  - e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO
11. ***Asuntos de organización y procedimiento***
    - Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2011-2012 (*para aprobación*)
  12. ***Resumen de la labor del período de sesiones anual de 2010 de la Junta Ejecutiva (para aprobación)***
  13. ***Otros asuntos***
  14. ***Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas***